



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

**ACUERDO No.020
29 de Mayo de 2008**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

**“TODAS Y TODOS POR TESALIA”, EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “EL
SER HUMANO NUESTRA PRIORIDAD” Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2008-2011**

PROGRAMA DE GOBIERNO

TODAS Y TODOS POR TESALIA

**LUCENY VALENZUELA MAYORCA
Alcaldesa Municipal
2008-2011**

*TODAS Y TODOS POR TESALIA
Carrera 9 N. 6-11 Edificio Municipal 2º piso Telefax: 8377022*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

ACUERDO No. 020
Del 29 de Mayo de 2008

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

**“TODAS Y TODOS POR TESALIA” EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “EL
SER HUMANO NUESTRA PRIORIDAD” Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES PARA EL PERIODO CONTITUCIONAL 2008-2011**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TESALIA

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el
Ordinal 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, artículo
40. Y

CONSIDERANDO

Que le corresponde al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la iniciativa
presentada por el Ejecutivo como Plan de Desarrollo de este Municipio para el
periodo Administrativo de los años 2008-2011.

ACUERDA;

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Plan de Desarrollo Municipal “**TODAS Y
TODOS POR TESALIA**”, **EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD “EL SER
HUMANO NUESTRA PRIORIDAD” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2008-2011,**

Los cuales están contenidos en los documentos anexos al presente acuerdo y
que hace parte integral del mismo, y lo será del respectivo acuerdo que se
sancione, para el periodo del 2008-2011.

ARTICULO SEGUNDO. Facúltese a la Señora Alcaldesa Municipal, para que en
los siguientes 60 días calendario a la sanción del presente acuerdo municipal,
realice los ajustes presupuestales y modifique la estructura administrativa para
crear las nuevas dependencias a que haya lugar según la normatividad y que en el
marco de la legislación vigente le permita ejecutar el plan de desarrollo
consignado en el presente acuerdo municipal.

ARTICULO TERCERO: La ejecución de los proyectos que incluyan la
cofinanciación de otras entidades del orden departamental o nacional, estarán



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

sujetos al oportuno desembolso de los recursos necesarios para financiar los mismos, surtidas las instancias que le correspondan a la administración municipal.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo municipal rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tesalia Huila, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008)

OLIVERIO VARGAS SANCHEZ
Presidente

MARTHA CECILIA PERDOMO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

DIAGNOSTICO	7
CAPITULO I	14
COMPONENTE ESTRATEGICO	14
1-. MARCO LEGAL	14
2-. PROGRAMA DE GOBIERNO	15
3-. GENERALIDADES	29
3-1. MISION	29
3-2. VISION	29
3-3. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	29
4-. POLITICAS GENERALES	30
5-. ESTRATEGIAS GENERALES	30
6- ENFOQUE DE GÉNERO	31
7-. EJES TEMATICOS	32
7-1. DESARROLLO SOCIAL, “EL SER HUMANO NUESTRA PRIORIDAD”	32
7-1-1. Salud	32
7-1-2. Educación	37
7-1-3. Equidad social incluyente	42
7-1-4. Recreación, cultura y deporte	47
7-1-5. Convivencia y seguridad ciudadana	54
7-1-6. Infancia y jóvenes	56
7-2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA	58
7-2-1. Vivienda	58
7-2-2. Agua potable y saneamiento básico	60
7-2-3. Vías	64
7-2-4. Electrificación – telecomunicaciones – gasificación	66
7-2-5. Equipamiento	68
7-3. EMPRESARISMO PRODUCTIVO, GENERADOR DE RIQUEZA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	70
7-3-1. Fortalecimiento de procesos asociativos	70
7-3-2. Turismo	71
7-3-3. Sector agrícola, pecuario y minero	73
7-3-4. Medio ambiente	74
7-4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	76
7-4-1. Revisión y actualización del esquema de ordenamiento territorial	76
7-4-2. Desarrollo de procesos de modernización Administrativa	77
7-4-3. Fortalecimiento de procesos de participación ciudadana	79



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

CAPITULO II	81
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	81
1-. FUENTES DE FINANCIACION	81
2-. PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2008 -2011	82
3-. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	
CAPITULO III	83
PLAN TERRITORIAL DE SALUD	83
1-. EL SER HUMANO NUESTRA PRIORIDAD	83
1-1. MISION	83
1-2. VISION	83
2-. DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS	84
2-1. ASEGURAMIENTO	84
3-. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	85
4-. EMERGENCIAS Y DESASTRES	86
5-. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGO PROFESIONAL FORTALEZAS.	87
6-. SALUD PÚBLICA	88
7-. PROMOCIÓN SOCIAL	90
8-. ASEGURAMIENTO EN SALUD	92
9-. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	93
9-1. SALUD PÚBLICA	94
9-2. PROMOCION SOCIAL	102
9-3. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES.	103
9-4. EMERGENCIA Y DESASTRES	104
ANEXOS	106
CAPITULO IV	
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
1-. INDICADORES DE GESTION	
2-. PLANES DE ACCION	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

- 3-. CONCEJO MUNICIPAL
- 4-. CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
- 5-. CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL
- 6-. COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA

ANEXOS

- 1-. ACTAS DE MESAS DE CONCERTACIÓN
- 2-. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
- 3-. ACTAS DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 4-. ACUERDO 038 DE 2007 - PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENCIA 2008



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

DIAGNOSTICO

Nuestra Tesalia, es una municipalidad que cuenta con importantes privilegios, algunos logrados por generaciones que nos precedieron y la mayoría, son factores de producción entregados de manera incondicional por la naturaleza.

Es importante destacar que hacemos parte de una región estratégica para el departamento, especialmente por que seremos paso obligado de su primera salida al mar por vía terrestre pavimentada, ello se debe constituir en una oportunidad que no podemos desaprovechar, será una inmejorable oportunidad para que los diversos recursos minerales que poseemos, explotados de manera técnica y racional, se comercialicen con destino a las economías de los países de oriente, nuestros productos agrícolas tienen en el occidente colombiano, una posibilidad de mercadeo a precios que resulten justos para nuestros productores estas; el desarrollo de actividades agropecuarias y mineras con mercados asegurados para los bienes finales, se deben convertir también en fuente de solución para la diversidad de la problemática que presenta nuestro municipio.

Tesalia no es ajeno a las dificultades que presentan la mayoría de los municipios colombianos, tenemos falta de cobertura en materia de salud subsidiada, agua potable, educación básica y superior, mejor calidad del empleo formal, sin embargo somos los responsables de la transformación de este escenario, en un entorno de posibilidades ciertas, donde nuestros hijos tengan el derecho a soñar un mejor mañana, todo ello solamente se logrará en la medida en que nuestra determinaciones sean coherentes con la realidad que hoy conocemos.

En el cuatrenio de gobierno que estamos iniciando, será nuestra responsabilidad, comenzar los procesos que conduzcan de manera irreversible a la solución de la problemática antes dicha, la que se manifiesta en la afectación de la calidad de vida de nuestros 9000 habitantes según las proyecciones del último censo realizado en el 2005 y que podemos resumir de la siguiente manera:

Aproximadamente el 30% de nuestros conciudadanos aún tienen necesidades básicas insatisfechas, especialmente los residentes en el sector rural, estaríamos hablando de 2700 personas a quienes debemos llegar con inversión social.

Se empieza a manifestar el fenómeno del desplazamiento, es así como según los cálculos de Planeación Nacional y la GTZ, organización no gubernamental alemana, tenemos que del Municipio han salido 23 personas en el 2007 y han llegado 25 nuevos habitantes bajo este delicado efecto de movilidad de las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

familias en Colombia, pues a ellos hay que atenderlos de manera pronta y efectiva, buscando siempre la manera que regresen a sus lugares de origen y quienes salieron de aquí vuelvan y recobren el derecho a permanecer en su terruño.

Si bien contamos con las instituciones educativas suficientes en cantidad, ellas requieren el apoyo técnico y económico para que mejoren en calidad, además se hace necesario aplicar políticas complementarias que faciliten el acceso de las niñas y los niños a las Instituciones Educativas y de ahí de las jóvenes y los jóvenes a la Universidad, ello permitirá que en el mediano plazo estas personas estén capacitadas para afrontar su vida laboral con éxito y de esta manera eleven su calidad de vida a la par con la de sus familias.

Mención especial merecen aquellas personas mayores de edad, que por razones diversas hoy se encuentran censadas como analfabetas, a ellas llegaremos con propuestas académicas prácticas que faciliten su incursión en el conglomerados de los letrados.

Para el buen desarrollo de los procesos educativos, se hace necesaria la complementariedad de programas de transporte y de alimentación reforzada para los escolares; sobre la primera necesidad, luego de un permanente seguimiento a las últimas disposiciones del Ministerio de transporte que limitaba la utilización de vehículos sin condiciones técnicas para este propósito, se ha logrado contar con un nuevo plazo para la atención de esos rigurosos estándares, por ello durante 2008 seguiremos contando con los automotores que tradicionalmente han prestado el servicio, pero será una necesidad que los oferentes de estos servicios atiendan la normatividad establecida para el servicio público especial y de esta manera no afrontar las dificultades por todas y todos conocidos en los corriente del año.

La población infantil y adolescente, presentan algunas características especiales de acuerdo a su conformación, contamos con 1901 niñas y niños menores de 6 años, 1438 con edad entre 7 y 12 años y 1020 adolescentes con edad entre 13 y 18 años, no todos cuentan con la misma calidad de vida, franjas de esta población importante para mi administración carecen de la atención de algunas necesidades, por ello se formularán programas de atención en donde las metas sean coherentes con las deficiencias halladas y con los recursos disponibles.

Con el uso de recursos procedentes del Sistema de Participación General, se han obtenido resultados importantes en materia de salud para madres gestantes, lactantes y población infantil vulnerable, es as; como contamos *con* los siguientes indicadores en el año 2007;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Mujeres en edad fértil afiliadas al SGSSS	53%
Cobertura de control prenatal	69%
Razón de mortalidad materna	0%
Niñas y niños menores de 5 años en SGSSS	39%
Mayores de 15 años analfabetas	7%
Cobertura de vacunación	95%
Complemento alimentario en edad escolar	87%
Desnutrición crónica menores de 5 años	15%
Desnutrición aguda menores de 5 años	7%
Bajo peso de niñas y niños al nacer	1%
Niños y niñas entre 5 y 18 años en SGSSS	40%
Servicios de salud reproductiva	98%
Tasa de incidencia VIH menores 18 años	1%
Tratamiento de agua potable sector urbano	100%
Tratamiento agua potable sector rural	98%
Asignación registro civil recién nacido	98%
Asignación registro civil menores de 1-5 años	98%
Cobertura educación preescolar	79%
Deserción educación preescolar	8%
Deserción educación primaria	3%
Mortalidad por factores de violencia	0%
Atención a niños y niñas desplazados	86%
Riesgo de vinculación conflicto armado	0%
Funcionamiento redes de buen trato	100%
Infracción ala ley penal adolescente	1%

No se presentan casos de explotación sexual de niños y/o niñas, tampoco en lo relacionado con niños o niñas trabajadores de manera permanente.

Respecto al suministro de refuerzos alimentarios, apoyados por la Gobernación del Huila y el instituto Colombiano de Bienestar Familiar se liderará el proceso de contratación de raciones y a vigilar que la calidad y cantidad de alimentos suministrados sean los determinados en las minutas que para el efecto se elaboran, ello evitará que parte de los recursos se pierdan por sobre costos motivados en la subcontratación con particulares inescrupulosos que se quedan con parte de lo que debe invertirse en mercados y alimentos.

Aún se hace necesaria la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en salud, esperamos que en dos años contemos con un incremento sustancial de la misma y de esta manera facilitar el acceso a los servicios a todas las personas que lo ameriten en el marco de la equidad y la responsabilidad social del Estado, a ello se debe complementar, el mejoramiento de la infraestructura del nuestro



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

hospital, la construcción, dotación y puesta en marcha del puesto de salud de Pacarní y la creación de la Secretaría Municipal de Salud, con ello lograremos realizar seguimiento a los índices de mortalidad infantil, de ocurrencia de enfermedades que se pueden prevenir mediante campañas de vacunación u otras formas.

En materia de agua potable y el saneamiento básico, debe reconocerse el alto nivel de obsolescencia que presenta la infraestructura utilizada para la conducción del agua tratada y aguas residuales, para dar inicio a la solución de esta problemática que resulta muy costosa, el Concejo Municipal, ya ha dado facultades a mi gobierno para que el Municipio haga parte del Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico, con ello esperamos dar inicio a la aplicación de las políticas nacionales y departamentales que de manera conjunta nos permitan contar en el mediano plazo con mejores condiciones de salubridad e higiene.

Es importante destacar los avances que tenemos en materia de programas de participación ciudadana, la constituyente municipal y otros escenarios creados y en funcionamiento, son muestra clara de los avances en procesos donde la juventud cuenta con espacios de discusión y concertación de la realidad local, nos proponemos a fortalecer estas políticas, en asocio con entidades del orden departamental y no gubernamental.

Los proyectos desarrollados dentro del citado plan, deberán contar con la proyección para atender no solo las necesidades de las actuales viviendas, sino de aquellas que se construyan dentro de los nuevos planes orientados a quienes no poseen casa y los mejoramientos que de manera inmediata iniciaremos, contando con recursos gestionados desde antes de mi llegada a la Alcaldía Municipal; en todo caso las soluciones que se logren serán dignas y suficientes, como lo merecen las familias bien sean del sector rural o urbano.

Para la atención de toda la problemática expuesta brevemente, se hace necesario obtener fuentes de financiamiento suficientes que permitan la conclusión y puesta en marcha de las obras que se inicien, lo contrario es una actitud irresponsable en la que no vamos a caer, por este motivo es importante destacar que las finanzas municipales dependen en el 73% del giro de recursos de la Nación, por ello debemos ser audaces para acceder a nuevas fuentes como es la cofinanciación con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional y de esta forma elevar el volumen de recursos para la inversión social.

Tesalia, ha venido siendo calificada como un Municipio de bajo desempeño fiscal, por ello abocaré tareas de recaudo de recursos propios ordinarios y de otros que



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

no se han venido exigiendo a empresas que operan en el Municipio, con ello esperamos atender a la población del sector rural de influencia de las mismas.

Es muy importantes importante lograr que la energía eléctrica llegue a nuestro Municipio de manera suficiente, es ilógico que hallándonos tan cerca de una de las mayores represas generadoras de energía, en las horas pico de consumo, los hogares y algunas empresas se vean afectadas por su insuficiencia, para lograr esta solución requerimos el apoyo de las fuerzas vivas de Tesalia y de innumerables funcionarios públicos y de empresas privadas que nos han brindado su respaldo incondicional.

Las acciones propuestas para atender las necesidades más apremiantes, se desarrollarán de manera coherente con las políticas nacionales que apuntan a la atención de los objetivos del milenio, incorporados en el plan de desarrollo que ejecuta el Señor Presidente de la República y complementadas con las que emprenda el Señor Gobernador del Huila, no podemos pensar en ejecutar un plan de desarrollo sin el apoyo de estas dos instancias de gobierno, por ello contamos con el concurso de amigos que faciliten el acceso a programas de inversión que ellos desarrollan de manera simultanea con mi periodo de gobierno.

Dentro del plan de desarrollo “ TODAS Y TODOS POR TESALIA”, abordaremos en concordancia con la Presidencia de la República, sus ministerios y sus entes descentralizados y la Gobernación del Huila otros temas también de vital interés, que por su dimensión hacen parte de macro proyectos municipales o regionales, son ellos el distrito de riego para Tesalia y Paico!, la solución para el sacrificio de ganado mayor y menor, mediante una planta de sacrificio ajustada a la normatividad vigente, programas de infancia, juventud y mayor adulto, diversidad étnica y cultural, atención y prevención de desastres, degradación del medio ambiente, etc.

En cumplimiento de disposiciones del orden nacional y con el fin de atender de manera integral (as soluciones a factores generadores de violencia o de déficit en la calidad de vida de los habitantes, el plan de desarrollo propuesto, se ejecutará de manera armónica y complementaria con instrumentos legales como el “Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana” formulado por la Policía Nacional y cuya responsabilidad de ejecución es compartida entre las instituciones. En materia ambiental, el Municipio presenta diversidad de características y problemática que nos obliga a orientar gran parte de los esfuerzos de mi gobierno hacia la atención de su solución, debemos destacar lo siguiente:

1-. El municipio se abastece del agua para ser tratada y entregada a la comunidad de varias fuentes que hacen transito por el N1unicipio, sin embargo en épocas de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

verano, debemos acudir a la Quebrada la Venta, en el vecino municipio de Paicol, como se comprenderá esta es una dependencia que debemos superar en el inmediato futuro.

2-. El cerro las Nieves, se convierte en una reserva forestal que debemos proteger en forma inmediata, allí tiene su nacimiento importantes fuentes hídricas vitales para el ecosistema municipal, no basta con adquirir mas predios, se debe reforestar gran parte de su extensión.

3. Un atractivo turístico y que lisera *una* reserva de agua, La laguna Guillo, prácticamente ha desaparecido, su recuperación es vital para fomentar proyectos agrícolas y especialmente turísticos que faciliten la ocupación de habitantes de la región.

4-. Por la existencia de importantes yacimientos mineros que vienen siendo explotados en la municipalidad, Tesalia está siendo afectada por graves impactos ambientales adversos que perjudican la salud de sus habitantes en los sectores urbano y rural, por ello se deben iniciar acciones de control ambiental que en uso de a autoridad que nos corresponde, obligue a las empresas operadores y explotadoras a cumplir los planes de manejo ambiental que se definan, 2arantizando el seguimiento permanente a fin de controlar la emisión de panículas en suspensión, gases y líquidos contaminantes.

5-. Actualmente se explotan especies vegetales maderables sin control adecuado, es asocio con la Policía Nacional se desarrollarán mecanismos de vigilancia, control y sanción a quienes de manera indebida comercializan estos productos y deterioran el medio ambiente.

6-. El Municipio está ubicado en zona de alto riesgo por su cercanía con el Volcán Nevado del Ruiz y por ser ribereño del Río Páez, por estos motivos, contaremos con los mecanismos de prevención y atención de desastres, apoyados de manera permanente por la Gobernación del huila y entidades del orden Nacional que impida que vidas humanas sean afectados por ocurrencia de eventos naturales de ocurrencia inesperada.

7-. Concordante con lo anterior y dado que tenemos viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, estas serán reubicadas y se garantizará que los espacios desalojados no sean ocupados nuevamente bajo *ningún* pretexto, de esta manera se eliminan riesgos que por razones legales debe asumir el Municipio a altos costos económicos y sociales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

8-. La recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, está desarrollados de manera adecuada, en el marco de los convenios suscritos con la sociedad BJORGANICOS DEL PAEZ S. A. E. 5. P, de la cual el Municipio es accionista, sin embargo las tareas que están a cargo del Municipio requieren mejoramiento sustanciales como es la selección en la fuente y la recolección en mejores condiciones ambientales, se incorporan a este plan de desarrollo programas de carácter educativo que apunten a su atención, además de fortalecer la celebración de nuevos convenios orientados a la construcción de obras civiles y aportes para el fortalecimiento de la sociedad que atiende esta región del departamento.

El nivel de conocimiento que tiene la población sobre el deterioro ambiental es amplio, sin embargo las comunidades no colaboran decididamente con su protección, por ello es necesario fortalecer lo procesos de participación ciudadana en temas ambientales, fortaleciendo la conformación de grupos ecológicos que por iniciativa privada apoyen las acciones de la administración municipal y generen acciones de sensibilización en la comunidad sobre lo importante de la conservación de nuestro hábitat.

Es mi interés que, conforme vaya transcurriendo mi periodo de gobierno, los proyectos y actividades propuestos, sean analizados en su nivel de ejecución mediante la rendición de cuentas y presentación de informes, solo de esta manera podré consolidar un mejor proyecto de vida para mis conciudadanos desde mi propuesta "TODAS Y TODOS POR TESALIA" periodo de gobierno 2008-2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

CAPITULO I

COMPONENTE ESTRATEGICO

1-. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia: El Art. 339 establece los componentes estratégicos y de inversiones que el Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales debe tener, para asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de sus competencias.

Ley 152 de 1994: Define principios, conformación, actividades e instancias de planeación, proceso y plazos de elaboración y aprobación, ejecución, control y evaluación del plan.

Ley 99 de 1993: Define el marco normativo en Materia Ambiental con base en la concepción de un territorio sostenible.

Ley 131 de 1994: Define el voto programático y la obligatoriedad de cumplimiento del programa de gobierno.

Ley 134 de 1994: define normas y mecanismos de participación ciudadana, el referendo; la consulta popular, la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Ley 136 de 1994: Define la modernización, organización y funcionamiento del municipio territorial fundamental del Estado.

Ley 388 de 1997: Define y obliga a los entes territoriales a velar por promover el ordenamiento de su territorio, la utilización del suelo y la concurrencia de las entidades territoriales, autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planeación.

Ley 549 de 1999: Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.

Ley 617 de 2000: define la racionalización del gasto público en los entes territoriales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Ley 715 de 2001: Dicta normas en materia de recursos y competencias territoriales y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

2- PROGRAMA DE GOBIERNO

Queridos Paisanos,

Como ustedes saben, desde hace mucho tiempo he venido trabajando por las comunidades sin distinción de credo, raza o color político y únicamente he querido buscar el bienestar de nuestra gente y es por ello que he presentado mi nombre para la alcaldía de Tesalia.

Desde la implantación del voto popular para la elección de los alcaldes municipales los destinos de nuestro Municipio han estado en manos de los hombres, lo han hecho bien, regular o mal dependiendo de la óptica que utilicemos para medir los resultados de la administración de cada uno de ellos.

Ya es hora que una mujer coja las riendas de nuestro Municipio para demostrar que también somos capaces de Gerenciar y para ello me he venido preparando para asumir este reto y poder servir con transparencia a todos mis conciudadanos.

El presente programa recoge el sentir de nuestro pueblo que pide la concreción de ciertas acciones vitales para nuestro desarrollo y por eso en la elaboración del plan de desarrollo 2008- 2011 quiero que participen todos los ciudadanos, para construir entre todos el municipio que soñamos; para ello me comprometo a liderar su transformación política, económica, social y cultural y en este empeño ofrezco toda mi capacidad de trabajo y mis conocimientos en el manejo de los asuntos de la Administración Municipal.

Por lo tanto convoco a los Tesalenses que formemos una alianza sin distinción de color político, ni condición social, con la garantía de ejercer un gobierno pluralista y transparente donde demostremos que también se puede ser protagonista del desarrollo de nuestro municipio.

Solo espero su apoyo para hacer realidad esta aspiración, con la seguridad de que todas las personas que lean nuestra propuesta la acogerán sin ninguna restricción

Con su voto lo conseguiremos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

EDUCACIÓN

La educación será uno de nuestros ejes dentro del plan de desarrollo, para ello emprenderemos las siguientes acciones:

- ✓ Con la comunidad educativa evaluar la actual planta de docentes y si se observa que es insuficiente, gestionar ante la secretaría de educación su incremento.
- ✓ Dotar y mejorar las instalaciones de todas las instituciones educativas urbanas y rurales con ayudas audiovisuales, laboratorios, mobiliario, plantas físicas y en las áreas de informática y bilingüismo; con la visión de ofrecer la educación virtual.
- ✓ Crear estímulos para que los mejores estudiantes de la educación media de los colegios oficiales puedan acceder a la educación superior.
- ✓ Crear en el área rural el nivel cero (Preescolar) donde la población infantil lo amerite.
- ✓ Apoyar a la educación de los niños especiales y desarrollo de sus capacidades.
- ✓ Continuar apoyando el transporte rural de los estudiantes para que puedan asistir a las Instituciones Educativas.
- ✓ Firmar con el ICBF los convenios que sean necesarios con el fin de brindar, a los estudiantes más pobres el restaurante escolar.
- ✓ Con el concurso de la secretaría de educación Departamental, buscar que el bilingüismo sea una realidad en nuestro municipio, tanto en el área urbana como rural.
- ✓ Elaborar el diagnóstico de la población en edad escolar por fuera del sistema educativo oficial.
- ✓ Ampliar la cobertura escolar en un 10%, durante los 4 años de gobierno.
- ✓ Buscar alianzas estratégicas con la Universidad Sur Colombiana y otras universidades con el objetivo de ofrecer programas de educación superior.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Realizar convenios con entidades oficiales como el SENA, para la capacitación de los grupos asociativos y la población en general.
 - ✓ Implementar la Universidad Virtual.
 - ✓ Crear e Implementar el Fondo Semilla de la Educación Superior que facilite apoyo económico para el acceso a las universidades, con prioridad para los jóvenes de los estratos 1 y 2.
 - ✓ Institucionalizar dentro de los estándares de educación Municipal, una cátedra orientada hacia la cohesión social, la solidaridad entre los jóvenes, la visión de su propio desarrollo y el sentido de pertenencia hacia nuestro Municipio.
 - ✓ Orientar los esfuerzos hacia la calificación o formación de nuestros jóvenes, dentro del mismo Municipio acordes, a la Planificación del Desarrollo, que adopte el Municipio, para que encuentren oportunidades dentro del mismo y aporten a su desarrollo.
 - ✓ Kit escolares

SALUD

La salud será una de las prioridades en nuestro Municipio para ello se adelantaran las siguientes acciones:

- ✓ Gestionar recursos a nivel departamental, nacional e internacional para el fortalecimiento integral del Hospital Santa Teresa y el Puesto de Salud de la Inspección de Pacarní, para mejorar la calidad de la atención al usuario.
- ✓ Gestionar ante la Secretaria de Salud Departamental el nombramiento de una enfermera y un medico permanente para el centro de salud del centro poblado de Pacarní
- ✓ Poner en marcha el Plan de Salud que intensifique los programas de salud en promoción y prevención, dando apoyo al programa Salud Puerta a Puerta.
- ✓ Adelantar programas de prevención de enfermedades infectocontagiosas, a través de la práctica de las pruebas del VIH por medio de la IPS municipal y las EPS a las que estén afiliados los estudiantes.
- ✓ Adelantar programas de prevención en los colegios, contra el consumo de drogas psicoactivas y el embarazo prematuro.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

- ✓ Estudiar si es necesaria la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado.
- ✓ Protección integral a personas y familias en situación de vulnerabilidad en el Municipio (Niños, mujeres cabeza de hogar, discapacitados y ancianos).
- ✓ Presentar al Consejo Municipal un proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta una política publica para la población de adultos mayores en el Municipio de Tesalia.
- ✓ Apoyar económicamente a los albergues del Adulto Mayor legalmente establecidos en el Municipio, con la creación de la estampilla pro bienestar del anciano contenido en la Ley 687 de 2001.
- ✓ Gestionar el aumento del cupo de beneficiarios del subsidio nacional para el Adulto Mayor.
- ✓ Adelantar programas con procesos lúdico-recreativos, que beneficien a Adultos Mayores.
- ✓ Apoyara a las personas con discapacidad en la parte recreativa.
- ✓ Institucionalizar una estrategia de salud sexual y reproductiva para el cuatrienio.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- ✓ Garantizar la prestación eficiente de los Servicios Públicos de acuerdo a la ley 142 de 1994, que comprende el suministro de agua en cantidad y calidad, alcantarillado y aseo, como acciones fundamentales que permitan mejorar el nivel de vida de la población.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la construcción y ampliación de acueductos veredales y regionales que sean viables técnica y financieramente, de acuerdo a la población beneficiada y proyectada, buscando siempre el concurso de las diferentes fuentes de cofinanciación.
- ✓ Gestionar los recursos para la ampliación y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado en zona urbana, centro poblado de Pacarní y acueductos veredales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Fortalecer el manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos Municipales, integrando el Municipio al Proyecto Regional del Sur Occidente como un programa que reduzca la contaminación e impacto ambiental.

MEDIO AMBIENTE

- ✓ Dando aplicación al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, buscar la cofinanciación del gobierno departamental para que se adquirirá aquellos terrenos que sean necesarios para la reforestación y protección de cuencas y micro cuencas que abastecen los acueductos rurales y urbanos, previo concepto que para este fin de la CAM.
- ✓ Impulsar proyectos que contemplen actividades de reforestación, aislamiento, adquisición de predios, capacitación, sensibilización ambiental y construcción de obras (unidades sanitarias, pozos sépticos, letrinas, fosas orgánicas para el manejo de la pulpa de café, canalización de quebradas que afecten la población).
- ✓ Propender con la conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, buscando consolidar el sistema de áreas protegidas; el manejo de población de especies silvestres amenazadas y de uso potencial. El fomento de desarrollos biotecnológicos a partir de los componentes y gestión en materia de bioseguridad, conservación, manejo, uso y restauración de ecosistemas y bosques.
- ✓ Buscar la cofinanciación de las petroleras para que la CAM adelante programas ambientales en las zonas de explotación petrolífera.
- ✓ Concertar con la CAM las concesiones de agua que otorgue de la cuenca que surten el antiguo acueducto Municipal.
- ✓ Promover la creación de Certificado de Incentivo Forestal. (CIF)
- ✓ Adquisición y dotación del grupo de Bomberos Voluntarios.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURALES

- ✓ Reposición y construcción de la infraestructura vial del casco urbano del Municipio de Tesalia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Mejoramiento de las vías, y construcción de obras de arte en la red terciaria del Municipio de Tesalia.
 - ✓ Recuperación de espacios públicos y de zonas verdes para fortalecer la recreación pasiva y el sano esparcimiento.
 - ✓ Ampliar la cobertura de electrificación rural y centro poblado mediante la formulación, cofinanciación de proyectos afines con la participación del gobierno departamental y nacional.
 - ✓ Impulsar y gestionar el apoyo técnico y de recursos financieros necesarios que permita la electrificación de parques, polideportivos y barrios; garantizando el alumbrado público en el municipio.
 - ✓ Dotar las instalaciones del coliseo y plaza de ferias, para posicionar la feria agrícola y pecuaria en el Municipio de Tesalia Huila, dándole apoyo a los ganaderos y caballistas, ejes fundamentales de este evento.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

- ✓ Buscar y apoyar la cofinanciación de programas de mejoramiento de vivienda.
- ✓ Buscar y apoyar la cofinanciación de programas de construcción de vivienda que estén en ejecución.
- ✓ Contribuir en la solución del déficit de vivienda y el mejoramiento de estas en las comunidades que así lo requieran; tendiendo como norte el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).
- ✓ Buscar sitios adecuados para reubicar las viviendas que de acuerdo al EOT, se encuentren en zonas de alto riesgo.
- ✓ Adelantar un inventario de las familias que estén ubicadas en zonas de alto riesgo para su reubicación en planes de vivienda apoyados por el Municipio.
- ✓ Apoyar a los planes de vivienda con dotación de los servicios públicos domiciliarios, para que puedan acceder al subsidio de vivienda otorgado por el gobierno nacional



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Gestionar recursos con las Cajas de Compensación y el Banco Agrario, para canalizar convenios y subsidios que permitan la adquisición y adjudicación de viviendas de interés social para la zona rural y urbana.
 - ✓ Continuar con el proceso de construcción de vivienda con los diferentes planes inscritos legalmente en Planeación Municipal.
 - ✓ Implementar programas de mejoramiento de vivienda para estratos uno y dos de la zona urbana y rural.

SECTOR EMPRESARIAL

- ✓ Crear el banco de materiales para construcción que permita minimizar los costos y que sea fuente generadora de empleo.
- ✓ Fomentar, apoyar técnica y financieramente a la Pequeña y Mediana Empresa compuesta por Precooperativas, Empresas Asociativas, Clubes de Amas de Casa, Asociaciones campesinas y otras que se encuentren creadas o en etapa de creación.
- ✓ Crear condiciones necesarias, para atraer la inversión de Empresarios e Industriales, con el propósito de que con la ubicación de sus empresas en nuestro Municipio, se genere empleo, ingresos y desarrollo.

SECTOR SOCIAL Y LA FAMILIA

- ✓ Apoyar la mujer cabeza de familia como soporte fundamental de la sociedad a través de capacitación no formal e involucrándola en programas de generación de empleo.
- ✓ Con amas de casa fortalecer el sector empresarial a través del Programa de Reciclaje de basura en casa.
- ✓ Coordinar con el ICBF los programas de protección y atención al menor a través de los hogares de bienestar.
- ✓ Resocializar coordinadamente con el ICBF el niño indigente, el niño drogadicto y el niño trabajador, para impulsar programas que le permitan su desarrollo psicosocial.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Impulsar campañas pedagógicas que permitan la difusión y educación en la solución pacífica de conflictos para disminuir la violencia intrafamiliar.
 - ✓ En coordinación con la Policía Nacional, se harán acciones de vigilancia y control en los sitios donde se produzca mayor traumatismo social.
 - ✓ Apoyo a las Minorías Étnicas, Indígenas, Negritudes y Desplazados, que por factores naturales, sociales, culturales y políticas han llegado o lleguen al Municipio de Tesalia, respetando sus culturas y tradiciones.
 - ✓ Realización de Programas Culturales para Jóvenes.
 - ✓ Programas de formación para jóvenes en el buen uso del tiempo libre.

MUJER CAMPESINA

- ✓ Valorar las organizaciones de mujer campesina como base para el desarrollo de proyectos productivos encaminados a la seguridad alimentaria, buscando el bienestar de la familia.
- ✓ Estructurar proyectos productivos orientados a los programas de alianzas productivas como las plantas medicinales, agroindustria lechera, encurtidos y conservas.
- ✓ Gestionar procesos de capacitación integral para el desarrollo humano.
- ✓ Fortalecer la asistencia técnica rural para realizar mejor acompañamiento a los programas.

DEPORTE RECREACION Y CULTURA

- ✓ Buscar la implementación de un programa de iniciación y formación deportiva en diferentes especialidades con el apoyo de la facultad de educación física de la USCO, para fomentar la participación a nivel departamental y nacional.
- ✓ Apoyar la construcción, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos que se encuentren en mal estado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Incentivar y apoyar los semilleros de deportistas, grupos culturales como el grupo Banyo organizados en clubes y escuelas deportivas en las diferentes disciplinas, tanto urbanos como rurales.
 - ✓ Institucionalizar la realización anual de las olimpiadas campesinas, para lo cual se buscará el apoyo del sector cooperativo con los cuales se firmaría un convenio para garantizar su desarrollo.
 - ✓ Institucionalizar el día de cumpleaños de nuestro Municipio.
 - ✓ Adecuación de la casa de la cultura.
 - ✓ Coordinar para que las fiestas Municipales sean de verdadero beneficio para las comunidades.
 - ✓ Apoyar a la banda municipal para que los jóvenes que quieran participar en ella, sean capacitados y puedan hacer parte de ella, para cual se incrementara el número de instrumentos musicales y su dotación.
 - ✓ Crear espacios deportivos para nuestros jóvenes, que les garanticen sano esparcimiento, el surgimiento de vínculos de amistad, solidaridad y el mejoramiento de su salud.
 - ✓ Implementar las olimpiadas para niños especiales y personas discapacitadas.
 - ✓ Apoyar el talento artístico y cultural a través de intercambios interveredales, intermunicipales e íter-departamentales.
 - ✓ Ofrecer a través del Concejo Municipal de Cultura cursos de formación en las diferentes disciplinas del arte.
 - ✓ Apoyar a nuestros artesanos a través de la capacitación, descentralizándola al sector rural.
 - ✓ Coordinar con las Cajas de Compensación Familiar, Cooperativas Multiactivas y otras instituciones, programas para la recreación sana y el uso adecuado del tiempo libre.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

TURISMO

- ✓ El objetivo principal será de contribuir al mejoramiento de la calidad y condición de vida de la población Tesalense, mediante la promoción del ecoturismo en los sitios de mayor interés natural y cultural de nuestro Municipio.
- ✓ Crear conciencia en los ciudadanos sobre la riqueza de nuestro patrimonio natural y nuestras raíces culturales, arqueológicas e históricas.
- ✓ Impulsar la participación de las cooperativas de transportadores de Tesalia para facilitar el desplazamiento del turista en la región.
- ✓ Apoyar la industria hotelera con paquetes turísticos permitiendo la difusión, conocimiento y desarrollo de este importante renglón de la economía Tesalense.
- ✓ Gestionar ante el departamento la adecuación de fincas que son consideradas patrimonio histórico, para que se adecuen como posadas turísticas y se posicione el Municipio como turístico, aprovechando la coyuntura departamental.
- ✓ Con el Inturhuila promocionar los sitios turísticos del Municipio.
- ✓ Impulsar la utilización del Centro Recreacional los Pica piedra a través de convenios que se firmen con instituciones como Comfamiliar del Huila

SECTOR AGROPECUARIO Y MINERO

- ✓ Con especial interés la administración Municipal le brindará el apoyo incondicional al sector primario base de la economía de nuestro Municipio.
- ✓ Atención oportuna y eficiente en días específicos para recibir las diferentes inquietudes y necesidades de las comunidades, como también orientar los proyectos que permitan la solución de las diferentes solicitudes.
- ✓ Garantizar la asistencia técnica agropecuaria a través de un servicio de extensión rural con personas capacitados para apoyar los diferentes proyectos productivos, buscando la transferencia de tecnología en los diferentes sistemas de producción.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Activar la comercialización de productos agrícolas a través del fomento y la creación de cadenas productivas que se conformen, partiendo de la filosofía de cooperativismo y la asociatividad, encaminada principalmente a pequeños y medianos productores.
 - ✓ Estimular proyectos agroindustriales mediante incentivos, compensación y subsidios haciendo uso racional de los recursos, como derivados del café, arroz, maíz, frutales, panela, pescado y leche entre otros.
 - ✓ Para mejorar la producción y la comercialización de productos agrícolas y pecuarios e impulsar los proyectos exitosos, para que sean multiplicadores; creando conciencia empresarial en los campesinos y estableciendo liderazgo.
 - ✓ Capacitar los campesinos para que utilice racionalmente los recursos que poseen, aplicando la tecnología apropiada y de esta manera minimizar la dependencia de factores externos.
 - ✓ Crear un fondo para financiar la microempresa agroindustrial, que garantice el fomento y la creación de cadenas productivas que sean generadoras de empleo y desarrollo.
 - ✓ Apoyar la ley 811 de 2003, incentivando la creación de sociedades agrarias de transformación, que tendrán como objetivo social desarrollar actividades pos-cosecha y comercialización de productos perecederos de origen agropecuario, involucrando a la mujer campesina cabeza de familia.
 - ✓ Apoyo a la Asociación de Cacaoteros a través de la ampliación del área en siembra de cacao injertado para mejorar la producción, calidad y comercialización del producto.
 - ✓ Se cofinanciarán programas de seguridad alimentaria
 - ✓ Se buscará el mejoramiento genético del pie de cría bovino a través de programas de inseminación artificial.
 - ✓ El sector de la Minería de nuestro Municipio tendrá todo el apoyo de la Administración, tanto en capacitación, adquisición de equipos para que la explotación se haga dentro de las normas regidas por el gobierno para no contaminar.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

- ✓ Orientar el sector ganadero del Municipio para que pasemos de una ganadería tradicional por una tecnificada, que nos permita enfrentar con éxito los retos de la globalización.
- ✓ Apoyar en coordinación con la secretaria de de fomento agropecuario del departamento los programas de piscicultura que se adelanten en el municipio
- ✓ Se apoyará económicamente la creación de una cooperativa para la financiación de los insumos agropecuarios, con la participación de los arroceros.
- ✓ Implementar una Política de estímulo al consumo de productos agropecuarios locales, garantizando de esta manera el mercadeo de los mismos garantizando al campesinado la venta de sus productos.
- ✓ Capacitar al campesinado sobre el manejo de los productos dentro y la post cosecha, para que estos los puedan comercializar a buenos precios.
- ✓ Implementar un sistema de información sobre precios existentes en las centrales de abastos mayoristas del país, para orientar al campesinado de los sitios donde podrían vender sus cosechas.
- ✓ Gestionar con el comité de cafeteros, centro provincial la construcción de secaderos de café o deshidratadores comunitarios.
- ✓ Implementar la aplicación de las cadenas productivas en el sector, para maximizar los márgenes de ganancia de nuestros productores.
- ✓ Continuar en la gestión de la construcción del distrito de riego de los llanos de Paicol y Tesalia.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ✓ Defender la integridad Municipal para evitar que los municipios vecinos traten de quitarnos la parte de territorio donde se encuentren explotaciones mineras o petrolíficas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Expedir los estatutos de régimen tributario y sancionatorio tributario Municipal, estatuto presupuestal y de jurisdicción coactiva, para crear un Municipio jurídicamente estable.
 - ✓ Modernizar Institucional financiera y operativa hacia el interior y exterior de la Administración Municipal.
 - ✓ Flexibilizar el pago de los tributos municipales para que estos se cancelen también con tarjetas de crédito
 - ✓ Racionalizaremos el gasto público social para que este tenga prioridad sobre cualquier otra inversión dentro de los límites de la Ley
 - ✓ Diseño y Aplicación de un modelo de Rendición Periódica de Cuentas a la comunidad.
 - ✓ Operativización del Banco de Proyectos del Municipio.
 - ✓ Hacer una revisión de la forma como se están liquidando los tributos municipales para que estos sean cobrados con equidad.
 - ✓ Implementar una política de regionalización con los Municipios aledaños para enfrentar los retos del la globalización.
 - ✓ Diseñar una política Municipal orientada hacia la protección de los derechos humanos.
 - ✓ Institucionalizar el modelo solidario, como respuesta a la falta de oportunidades laborales.
 - ✓ Creación de una unidad administrativa que se encargue de orientar los esfuerzos de la administración hacia un proceso desarrollo endógeno, que sea incluyente, sostenible y equitativo.

VIAS E INFRAESTRUCTURA

- ✓ Apoyar las cooperativas de trabajo asociado que se encargaran del mantenimiento de la red terciaria municipal, con los recursos de cofinanciación provenientes de la nación, departamento, comité de cafeteros y Municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- ✓ Cofinanciar la limpieza y construcción de obras de drenaje en vías rurales.
 - ✓ Incentivar la realización del trabajo comunitario de pica y pala para el arreglo de las vías rurales dando prelación a las comunidades organizadas para efectuar este tipo de trabajo.
 - ✓ Cofinanciar la pavimentación y reparcho de vías urbanas y de los centros poblados donde la comunidad se comprometa a efectuar su aporte con materiales y mano de obra no calificada.
 - ✓ Trabajar en la firma de convenios con la petrolera para que cofinancie el mantenimiento de carretables rurales y la construcción de obras de arte que estas requieran.
 - ✓ Apoyar a la gentes de bajos recursos en la construcción de andenes y sardineles en el área urbana y centros poblados rurales
 - ✓ Señalización de las vías urbanas y del centro poblado de Pacarní como también de las vías que comunican a las diferentes veredas y señalización de los nombres de las quebradas existentes en el municipio.

SERVICIOS PUBLICOS

- ✓ Construcción de un nuevo matadero Municipal dotado con un cuarto de refrigeración, su carro de transporte para que distribuya en forma higiénica la carne en las veredas y centros poblados que lo requieran.
- ✓ Buscar los mecanismos que sean necesarios para efectuar la repotencialización del alumbrado público.
- ✓ Efectuar obras de mantenimiento al antiguo acueducto municipal, para colocarlo en servicio cuando sea necesario.

En la elaboración de este programa hemos tenido en cuenta la realidad económica, social, cultural y ambiental del Municipio de Tesalia, lo cual significa que cada uno de los puntos se orientan a la solución de necesidades específicas a partir de aspectos fundamentales como una correcta utilización de los recursos, la participación ciudadana y la gestión a nivel departamental, nacional e internacional, de inversión y ayuda técnica, que servirán de apoyo para promover los diferentes proyectos dirigidos a responder a la dinámica del mundo moderno.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Tesalenses su participación activa permitirá la cristalización de esta propuesta que permitirá seguir marchando hacia un futuro promisorio donde ganaremos todos.

3-. GENERALIDADES

3-1. MISION

En el Municipio de Tesalia, su administración, es la responsable de garantizar que a sus habitantes, se les provea de los factores que permitan un nivel de vida digna, acorde con la condición de la persona humana, en los términos que establece la Constitución Política de Colombia, aplicando los principios de justicia social y equidad de genero en el desarrollo de sus políticas públicas, garantizando su desarrollo sostenible en favor de las próximas generaciones.

3-2. VISION

En el año 2015, el municipio de Tesalia contará con la infraestructura física que, administrada por su mejor talento humano, desarrollen programas sociales que lo destaquen en Colombia como uno de los municipios que sostenible ambientalmente, brinda la mejor calidad de vida para sus habitantes; para ello desarrollará estrategias de gobierno que respeten la diversidad de credo, política, raza y nivel cultural, que mediante la equidad y transparencia en el uso y aplicación de los recursos públicos, lo conviertan en un centro empresarial agropecuario y minero, como opción de desarrollo para sus habitantes.

3-3. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Mediante el desarrollo de políticas públicas que obedezcan a procesos de concertación con la comunidad, planeadas y ejecutadas atendiendo la normatividad vigente, permitir que se atiendan las necesidades de mayor impacto en la calidad de vida de las tesalenses y los tesalenses, para ello se gestionarán los recursos necesarios acudiendo a las entidades del orden nacional, departamental o de régimen privado, que mediante convenios presten su concurso en la financiación de proyectos de inversión social, ejecutables en la presente administración.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

4.- POLITICAS GENERALES

Estas políticas generales de ejecución del Plan de Desarrollo que se acuerda, fijan las condiciones generales que la regirán durante la administración que se inicia para las vigencias fiscales 2008 - 2011.

Todas las actuaciones surtidas atenderán los siguientes lineamientos:

4.1.- El Gobierno Municipal se compromete a cumplir el Plan Plurianual de Inversiones que hace parte del Plan de Desarrollo, **“TODAS Y TODOS POR TESALIA”**, para ello respetará la programación financiera en cada vigencia fiscal; la preparación y aprobación de los presupuestos para las vigencias fiscales 2009, 2010 y 2011, se hará respetando los programas y proyectos inscritos en el presente plan de desarrollo, de lo contrario carecerán de validez legal, según lo establece la legislación vigente.

4.2.- La inversión de recursos en proyectos de complejidad técnica, contarán con los estudios de preinversión que muestren su viabilidad técnica y financiera, de esta manera se garantizará su ejecución total con los recursos existentes y la operatividad de las obras públicas ejecutadas por la presente administración.

4.3.- Si las comunidades beneficiarias de la inversión social lo solicitan o por iniciativa propia, esta administración facilitará su participación activa en acciones de veeduría y control social garantizando la transparencia en la contratación pública y para que comprueben el correcto uso y aplicación de los recursos públicos.

4.4.- La Preservación del medio ambiente se constituye en un principio fundamental para la ejecución del plan de desarrollo en todas las acciones que se desarrollen durante su vigencia; en los procesos de determinación de áreas de reserva, recuperación y protección de recursos naturales, el interés general primará sobre el interés particular y los derechos particulares de dominio sobre éstas, se sujetarán al principio de la función social y ambiental de la propiedad.

5.- ESTRATEGIAS GENERALES

A continuación se establecen los mecanismos de acción mediante los cuales esta Administración logrará la concurrencia de la sociedad, organizaciones no gubernamentales y otras instancias gubernamentales, para dar cumplimiento al plan de inversiones y alcanzar las metas propuestas en cada uno de los ejes temáticos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

5.1.- Racionalidad del gasto público. Para cumplir esta estrategia, se aplicarán los siguientes criterios: Racionalización de los gastos de funcionamiento, elevar la gestión fiscal, un endeudamiento responsable y sostenible y apoyo del sector privado, la comunidad, el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental y las Organizaciones No Gubernamentales; para la financiación de los Proyectos de inversión social.

5.2.- Prioridad en el uso de los recursos. El uso de recursos en Proyectos de inversión se focalizará, fijando el orden de prioridad conforme a la cobertura e impacto social de cada proyecto. En el contenido del Plan se hace la identificación entre inversiones coyunturales conforme las competencias legales o en el sostenimiento de la infraestructura actual y los proyectos estratégicos generadores de cambios cualitativos y cuantitativos en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

5.3.- Participación ciudadana. Será un elemento fundamental del presente Plan de desarrollo y un mecanismo garante del control y retroalimentación entre el gobierno y la comunidad, orientado a la mejor aplicación y uso de los recursos públicos en observancia de los principios de publicidad, transparencia, equidad y eficiencia.

6- ENFOQUE DE GÉNERO

La administración municipal, propenderá para que los beneficios de las políticas de gobierno tengan impacto favorable en las personas del sexo femenino y masculino por igual, de esta manera se garantiza que se cierre la brecha existente en la extensión de logros y que hoy favorece a los hombres, como consecuencia de comportamientos que cultural e históricamente han desplazado a la mujer, no solo al desarrollo de actividades secundarias, sino a no ser considerada destinataria de las acciones del estado.

La abundante legislación y la dinámica social, nos indican que otorgar a la mujer igualdad de condiciones y oportunidades garantiza no solo el respeto a este género, sino mejores resultados finales, ello en virtud de su compromiso en todos los campos en que incursiona.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

7-. EJES TEMATICOS

7-1. DESARROLLO SOCIAL, “EL SER HUMANO NUESTRA PRIORIDAD”

La razón de ser del Estado como organización es el ser humano, y no puede ser de otra manera, pues es a la mujer y al hombre a quien se debe, por este motivo los propósitos que se trazan en la presente administración tendrán como fin elevar la calidad de vida de las tesalenses y los tesalenses, garantizando la sostenibilidad del ambiente a otras generaciones.

7-1-1. Salud

En este capítulo se establecerán los programas orientados a garantizar la atención primaria en materia de prevención de enfermedades, orientación nutricional y la oferta de servicios médicos profesionales para el control de enfermedad general o accidente que afecten a los miembros de la comunidad; para lograr estos propósitos se debe contar con la infraestructura básica, que utilizada por el talento humano debidamente seleccionado haga posible garantizar la longevidad en buenas condiciones de salud que permitan su desempeño laboral, familiar y en general su sana convivencia; de acuerdo a lo expuesto, los programas propuestos atenderán integralmente lo ordenado en la resolución 425 de Febrero 11 de 2008, emitida por el Ministerio de la Protección Social, en la cual define las metodologías para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de salud territorial y las acciones que integran el plan de salud pública, de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales, a partir de la base de datos del SISBEN, la cual se encuentra actualizada.

Programa 1: Creación Secretaría de Salud Municipal

Objetivo: Contar con una dependencia responsable de ejecutar las políticas del plan de desarrollo definidas en materia de salubridad individual y colectiva para la comunidad.

Estrategia: Mediante la obtención de facultades del Honorable Concejo Municipal realizar la reestructuración a fin de contar con la nueva dependencia municipal, dotarla de equipos y vincular el talento humano requerido.

Metas: Conformar una Secretaría de Salud Municipal, adscrita al despacho de la Alcaldesa.

Indicador: Dependencia creada en el organigrama administrativo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Proyecto: Recibir facultades del Honorable Concejo Municipal y crear la dependencia mediante decreto para su puesta en marcha.

Programa 2: Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado de salud

OBJETIVO: Otorgar 150 cupos nuevos para facilitar la atención en salud a personas clasificadas en el SISBEN, que se hagan merecedores a los subsidios en las proporciones que corresponda.

Estrategia: Presentar por intermedio de la Secretaría Departamental de Salud ante el gobierno nacional, la solicitud de ampliación de cobertura debidamente sustentada a fin que sitúe los recursos económicos que permitan la incorporación de nuevos vinculados.

Meta: Ampliar la vinculación de 150 personas que perteneciendo a los estratos uno y dos aún carecen de este amparo estatal.

Indicadores: Cobertura de afiliación al régimen, estrato 1 y 2
(Total vinculados Diciembre 2007)X100/total vinculados
Nuevos afiliados al régimen subsidiado en salud

Proyectos: Con base en el diagnóstico de la población de estrato 1 y 2 sin registro en el SISBEN, realizar su incorporación, garantizando su financiación.

Programa 3: Apoyo a la infancia con refuerzo alimentario

Objetivo: Ofrecer complemento alimentario a la población infantil y a las madres gestantes y lactantes, que prevenga la ocurrencia de enfermedades de origen nutricional, incluye a la población escolar de básica primaria.

Estrategia: Presentar proyectos de cofinanciación ante el Instituto Colombiano de Bienestar familiar y la Gobernación del Huila, para atender mediante complemento nutricional población escolar, desescolarizada infantil y madres lactantes y gestantes de estrato uno.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Metas: Brindar complemento nutricional a la totalidad de población escolar matriculada en las instituciones educativas y sus sedes, a la infancia desescolarizada que se reporte ante la Secretaría de Salud Municipal.

Indicadores: Niños de 5 meses a 5 años con desayuno infantil
Total población infantil escolarizada/Población atendida

Proyectos: Celebración de convenios interadministrativos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Gobernación del Huila, que garanticen el suministro de complemento nutricional a población estudiantil infantil escolar y desescolarizada.

Programa 4. Educación en salud pública, sexual, reproductiva y mental

Objetivo: Prevenir especialmente en la población juvenil que se presenten enfermedades de transmisión sexual, embarazos prematuros y no deseados, adicción al consumo de fármacos psicoactivos, que alteren la buena formación de la persona y afecten en manera grave su desarrollo individual y social.

Estrategia: Desarrollar programas de formación y orientación personal, que desarrollados en forma pedagógica a la par con la educación formal en las instituciones de educación, lleguen a toda la población escolar de la localidad, además se desarrollarán campañas de salud ocasionales que lleguen a todos los miembros de las familias tesalenses.

Metas: Ofrecer a la juventud especialmente, la oportunidad de acceder a un modelo educativo en la prevención de una problemática que ha afectado a muchas personas y les ha impedido lograr mejores condiciones de vida, se espera atender el 100% de jóvenes entre 14 y 18 años con dos conferencias en cada tema al año.

Indicadores: Cobertura de los programas
Total población joven/Población tendida

Proyecto: Celebrar convenio de cofinanciación con la Presidencia de la República, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría de Salud del Departamento, para desarrollar programas de formación integral de la joven y el joven tesalense.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 5. Adecuar y dotar el Puesto de Salud en Pacarní.

Objetivo: Facilitar a la población del centro poblado de Pacarní y de las veredas aledañas, el acceso a los servicios de salud en el nivel básico y descongestionar las instalaciones de la Empresa Social el Estado – Hospital Santa Teresa del Municipio de Tesalia.

Estrategia: Coadyuvar esfuerzos económicos con entidades del nivel nacional y departamental a fin de lograr la financiación de la obra civil, la dotación con equipamiento técnico y científico y garantizar un sistema de operación que lo haga autosostenible.

Meta: Adecuar y dotar técnicamente el puesto de salud del Centro Poblado Pacarní, desarrollando un modelo operativo que lo haga eficiente operativamente y autosostenible económicamente.

Indicadores: Adecuación del Puesto de Salud de Pacarní

Proyecto: Realizar la inversión de manera conjunta entre el Municipio, el Ministerio de la Protección Social, la Comisión Nacional de regalías y la Secretaría de Salud del departamento.

Programa 6. Mejoramiento de planta física y de la dotación de la Empresa Social del Estado, Santa Teresa de Jesús de Tesalia.

Objetivo: Ampliar la prestación de los servicios correspondientes al nivel III, elevando la eficiencia en la atención del usuario y garantizando mayor calidad en los servicios ofrecidos, con ello se incrementa el volumen de facturación e ingresos institucionales, mejorando su autosostenibilidad.

Estrategia: Obtener recursos financieros del Ministerio de la Protección Social, El Departamento del Huila que sumados al esfuerzo del Municipio, permitan el desarrollo de un proyecto de mejoramiento en planta física y dotación de la ESE Municipal.

Meta: Lograr la ampliación de la capacidad instalada de la institución para atender de manera mas eficiente a todas las personas que requieran de sus servicios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Indicador: Número de personas atendidas por día en consulta externa y hospitalización.

Proyecto: Ejecución del proyecto presentado ante el Ministerio de Protección Social, la Gobernación del Huila y Otras entidades del orden nacional que garanticen la cofinanciación de las obras y la dotación de las nuevas instalaciones.

Programa 7. Garantizar coberturas útiles de vacunación.

Objetivo: Evitar la presencia de enfermedades inmunoprevenibles en la población infantil.

Estrategia: Mediante programas masivos de vacunación a la población infantil, aplicando el criterio de “Todos los días son de vacunación”.

Meta: Alcanzar una cobertura útil de vacunación por encima del 95%.

Indicador: No. De biológicos aplicados / Población a vacunar X 100

Proyecto: Disponer de un punto de vacunación permanente en el Hospital Santa Teresa de Tesalia.

Programa 8. Fortalecimiento del sistema SIVIGILA.

Objetivo: Garantizar que los eventos en salud pública estén notificados, vigilados y acompañados.

Estrategia: Por medio del registro y reporte oportuno de datos, realizar el seguimiento continuo a los eventos desarrollados.

Meta: 100% de los eventos presentados, reportados, analizados y en seguimiento.

Indicador: No. De eventos desarrollados / No. Eventos notificados X 100

Proyecto: Atender de manera oportuna los eventos presentados que requieran vigilancia en salud pública, adelantando los reportes y análisis que se requieran.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 9. Institución amiga de la mujer y la infancia

Objetivo: Desarrollar programas de atención integral a la mujer gestante y al infante.

Estrategia: Mediante la integración a programas de detección temprana de enfermedades y protección específica, desarrollados por el ESE municipal.

Meta: 95% de cobertura de la población objetivo.

Indicador: No. De usuarios atendidos / total población a atender X 100

Proyecto: Ejecutar un convenio interinstitucional con el ESE municipal.

7-1-2. Educación

Por la importancia que reviste este capítulo, se hará especial énfasis en mejorar sustancialmente la capacidad de la planta física de las instituciones educativas y sobre todo por elevar la cualificación de la educación que recibe la juventud tesalense como un compromiso de la administración municipal en el contexto de compromiso social de Estado.

Programa 1. Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de planta física de Instituciones Educativas

Objetivo: Adelantar un programa que garantice la calidad de la infraestructura física de las instalaciones de las instituciones educativas, incluidas todas sus áreas para elevar la calidad de vida de sus ocupantes.

Estrategia: Estructuración de proyectos amplios para ser gestionados ante la Secretaría de Educación del Departamento y el Ministerio de Educación Nacional, que incluya aportes del Municipio.

Meta: Durante el periodo de gobierno 2008 – 2011, dar cobertura de un mantenimiento a cada una de las instituciones educativas del Municipio y realizar una ampliación siempre y cuando se requiera por razones de cobertura.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Indicador: Mantenimientos realizados
Ampliaciones realizadas

Proyecto: Evaluación de las condiciones actuales de planta física de las instituciones educativas y priorización de obras para ejecución de cronograma.

Programa 2. Dotación de equipos de cómputo

Objetivo: Modernizar tecnológicamente los laboratorios de cómputo de instituciones educativas, realizando cambios, actualizaciones o dotando aquellas que no cuenten con el equipamiento adecuado.

Estrategia: Celebración de convenios con la Presidencia de la república – Programa Computadores para Educar, con el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Huila.

Meta: Actualizar tecnológicamente tres instituciones educativas, permitiéndoles contar con un laboratorio moderno y eficiente.

Indicador: 3 instituciones educativas seleccionadas/Instituciones atendidas

Proyecto: Compra e instalación de equipos para tres instituciones educativas, contando con el apoyo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Departamental de Educación.

Programa 3. Construcción, ampliación, mantenimiento y fortalecimiento de restaurantes escolares

Objetivo: Mejorar el nivel nutricional de las niñas y niños beneficiarios de este programa, ampliando la cobertura en donde se detecten deficiencias, de tal manera que se elimine la deserción escolar por causas asociadas a la alimentación.

Estrategia: Celebración de convenios interinstitucionales con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de la protección Social, en los cuales se obtengan refuerzos alimentarios para la totalidad de niñas y niños asistentes a las Instituciones Educativas del Municipio, considerando la construcción de restaurantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Meta: Lograr una cobertura del 100% de la población escolar, mejorando el nivel nutricional de las raciones suministradas, en condiciones de calidad y cantidad acordes con las condiciones recomendadas, durante el periodo académico

Indicador: Población escolar / Población atendida

Proyecto: Una vez determinadas las necesidades existentes, suplirlas mediante la ejecución de un convenio interinstitucional.

Programa 4. Asegurar el transporte escolar

Objetivo. Garantizar que las niñas y niños, de secundaria de la zona rural y de primaria donde no haya escuelas, cuenten con el servicio de transporte escolar desde el sitio de residencia hasta la institución educativa durante todo el periodo lectivo, garantizando la calidad y seguridad del servicio conforme las normas vigentes en la materia.

Estrategia: Mediante la celebración de un convenio con la Gobernación del Huila, financiar el transporte escolar.

Meta: Lograr que el 100% de la población escolar así definida concorra oportunamente a las aulas de clase, sin que tengan impedimento por razones de distancia o clima.

Indicador: Población necesitada/Población atendida

Proyecto: Suministrar a las niñas y niños que lo requieren del servicio de transporte escolar, con el apoyo del Departamento del Huila.

Programa 5. Desarrollar cursos preicfes

Objetivo: Mejorar los resultados que alcanzan las adolescentes y los adolescentes que actualmente cursan el grado 11 en los exámenes del Icfes, que facilite su ingreso a la Universidad y con ello se eleve la calificación de las instituciones educativas.

Estrategia: Se cuenta con el cuerpo docente de las instituciones educativas, que mediante la aplicación de la metodología Icfes y con una intensificación de la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

formación académica en horario adicional, mejore el nivel de conocimiento de las estudiantes y los estudiantes de grado once en el Municipio.

Meta: Facilitar el acceso a curso Preicfes a la totalidad de población estudiantil de grado once, en excelentes condiciones académicas y económicas.

Indicador: Estudiantes grado Once/estudiantes participantes
Calificación Icfes de establecimientos educativos

Proyecto: La oferta de cursos a la población de estudiantes del grado Once en las instituciones educativas del Municipio, aplicando las metodologías Icfes.

Programa 6. Cerramiento de sedes de Instituciones Educativas

Objetivo: Elevar los niveles de seguridad en que permanezcan las estudiantes, los estudiantes y el personal docente dentro de las instalaciones durante las jornadas académicas y en desarrollo de actividades complementarias, garantizando la custodia de los activos fijos.

Estrategia: Obtención de recursos económicos para desarrollar nuevas obras civiles o concluir aquellas que se encuentran inconclusas, mediante donaciones de entidades del nivel departamental conjuntamente con la comunidad.

Meta: entregar cerramientos totalmente terminados en 3 instituciones educativas.

Indicador: 3 obras proyectadas/obras ejecutadas

Proyecto: Mediante la cofinanciación con la Gobernación del Huila, la comunidad y el Municipio, realizar la construcción de cerramientos y la terminación de aquellos que se encuentren inconclusos.

Programa 7. Educación técnica, tecnológica y superior

Objetivo: Ofrecer a las estudiantes y a los estudiantes de los dos últimos años de educación secundaria la posibilidad de acceder a formación técnica con énfasis en áreas de producción.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Estrategia: Seleccionar un grupo de estudiantes interesados en recibir formación técnica en áreas específicas durante los estudios secundarios, para posteriormente continuar con programas tecnológicos o profesionales afines, se acudirá a universidades que ofrezcan programas de pregrado en forma virtual, semipresencial y a distancia, especialmente la Universidad Surcolombiana y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Meta: Celebrar un convenio para ofrecer a los estudiantes de grados décimo y once, la oportunidad de acceder a formación en programas técnicos, que faciliten su ingreso a niveles de educación superior.

Indicador: Estudiantes grados 10° y 11°/Población atendida

Proyecto: Suscribir un convenio con universidades y el Servicio Nacional de Aprendizaje, con el objeto lograr cooperación académica que permitan el acceso de estudiantes a formación de nivel tecnológico y superior en condiciones económicas favorables.

Programa 8. Instruir en ética y valores, orientación psicológica e inglés

Objetivo: Ofrecer a la población estudiantil formación complementaria en estas áreas, a fin de fortalecer el desarrollo de talento humano con valores que les permita en el futuro competir en el medio laboral y empresarial en mejores condiciones, facilitando la construcción de su proyecto de vida.

Estrategia: Ampliar el pensum académico, incorporando nuevas áreas de formación en valores humanos, de esta manera se sule una necesidad que está generando niveles de conflicto social y desestímulo a la iniciativa hacia el estudio y el trabajo del nuevo joven bachiller.

Meta: Atender a las estudiantes y los estudiantes de educación básica en ética y valores, inglés y ofrecerles orientación psicológica, dando cobertura a toda la población matriculada, mediante el desarrollo de cursos ocasionales.

Indicador: Población matriculada/Población atendida

Proyecto: Estructurar y ejecutar un proyecto pedagógico apoyado en la Secretaría de Educación para impartir formación integral al ser humano, el Municipio suministra del equipamiento requerido y las aulas de clase.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 9. Educación para el grado cero.

Objetivo. Brindar a la población de la primera infancia, la posibilidad de acceder a educación preescolar, en condiciones académicas que faciliten su ingreso a la educación básica, contando con conocimientos elementales conforme un currículo ajustado a la edad.

Estrategia: Incorporar niñas y niños mayores de 5 años a programas de educación preescolar, atendiéndoles sus necesidades de kit escolar, transporte, nutrición y docentes.

Meta: Atender el 20% de la población infantil en edad de recibir educación preescolar, una vez se determine esta población a nivel urbano y rural.

Indicador: Población objetivo/población atendida

Proyecto: Celebrar convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaría de Educación del Departamento, para desarrollar el programa de educación.

Proyectos: A cada uno de los grupos minoritarios identificados se le permitirá acceder a dos proyectos de desarrollo social, en estas condiciones, la definición de los proyectos a formular y desarrollar se determinarán mediante procesos especiales con cada grupo social.

7-1-3. Equidad social incluyente

Los programas y proyectos esbozados en este capítulo, tienen como objetivo resaltar la importancia que tienen sectores sociales minoritarios, que generalmente son excluidos de los programas de gobierno sin que exista justificación alguna, para esta administración la equidad social, abarca no solo la población económicamente activa y los estudiantes, sino también grupos sociales vulnerables, bien sea en virtud de la edad o de su forma de vida dada su condición de desventaja económica por factores ajenos a su voluntad y mas bien causados por el conflicto armado que vivimos o por eventos naturales.

Es en este capítulo del plan de desarrollo especialmente donde queremos dejar plasmada nuestra inmensa voluntad por atender necesidades sentidas de grupos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

poblacionales generalmente excluidos de los beneficios de las acciones del Estado, son ellos nuestros queridos seres humanos que hacen parte de la primera infancia, niñas y niños en edad de 0 a 5 años, niñas y niños de la infancia con edad entre 6 y 12 años, las adolescentes y los adolescentes con edad entre 13 y 17 años, y la juventud con edad entre 17 y 26 años, a todos ellos de manera directa también se les han definido proyectos que les atienden sus derechos en educación y salud y en los capítulos posteriores también serán aludidos, pero ahora se incorporarán acciones directas de garantía del fortalecimiento de su entorno protector.

Programa 1. Políticas para minorías étnicas, indígenas, desplazados y discapacitados

Objetivo: Legalizar la presencia de grupos de población minoritarios, asociados conforme la normatividad vigente, definiendo con ellos proyectos de carácter social que eleven su calidad de vida y los haga partícipes del desarrollo municipal.

Estrategia: Identificar las organizaciones existentes para fortalecerlas o en su defecto constituir las, con el liderazgo de cada uno de los grupos sociales citados a fin de conocer sus necesidades, permitiéndoles estructurar la solución que consideren pertinente.

Meta: Organizar la población perteneciente a etnias raciales, indígenas, desplazados y discapacitados, facilitándoles la participación de la gestión de la presente administración.

Indicador: Grupos minoritarios identificados/grupos minoritarios atendidos
No. miembros del grupo minoritario/No. miembros atendidos

Proyectos: A cada uno de los grupos minoritarios identificados se le permitirá acceder a dos proyectos de desarrollo social, en estas condiciones, la definición de los proyectos a formular y desarrollar se determinarán mediante procesos especiales con cada grupo social.

Programa 2. Asistencia integral a organizaciones sociales

Objetivo: Complementario con el programa anterior, a efectos de garantizar su éxito, se desarrollarán programas asesoría y capacitación a las diversas organizaciones sociales existentes o las que se conformen, de esta manera se



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

desarrolla en ellas su autonomía para la determinación de sus prioridades que les ayude a identificar los proyectos básicos para la atención a su problemática.

Estrategia: Lograr el apoyo de entidades del nivel nacional y departamental, para que mediante la suma de recursos se brinde formación integral a los líderes de cada uno de los grupos sociales minoritarios identificados, de esta manera se despierta su interés por participar y su aporte es mas pertinente; se debe contar con personal especializado en psicología, proyectos, salud, etc.

Meta: Garantizar a cada uno de los grupos sociales minoritarios, dos procesos de capacitación integral durante la presente administración.

Indicador: Número de grupos sociales/Número de capacitaciones realizadas

Proyecto: Con el apoyo del Ministerio de Interior y de justicia y la Secretaría de Gobierno del Departamento ofrecer 6 jornadas de capacitación orientadas los líderes de estos sectores de la población en el sector rural y urbano.

Programa 3. Desarrollo de Asamblea Constituyente y Comités de Participación Social y Comunitaria

Objetivo: Dar continuidad a procesos de participación ciudadana exitosos, los cuales han despertado en la comunidad el interés en hacer parte de la solución de problemática local mediante la presentación de alternativas que mejoran los niveles de convivencia ciudadana.

Estrategia: Facilitar la participación de sus miembros en procesos de veeduría apoyándolos en las actividades que realicen en cumplimiento de su misión; en los procesos que se desarrollen, deben tener activa presencia grupos adolescentes y juveniles, garantizando la participación de personas de ambos sexos.

Meta: Darle continuidad a los procesos de la Asamblea Constituyente.

Indicador: Eventos programadas/Eventos desarrolladas
Grupos sociales identificados/Grupos sociales participantes.

Proyecto: Facilitar la participación de los comités de veeduría y de participación ciudadana que se constituyan.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 4. Implementar obras que faciliten al discapacitado su movilidad

Objetivo: Conforme lo establece la Ley 361 de 1998, garantizar que las discapacitadas y los discapacitados de Tesalia, transiten con facilidad en las vías del Municipio y accedan con facilidad a las instituciones públicas.

Estrategia: A través de la Oficina de Planeación Municipal, ejercer estricto control para que las obras en construcción cumplan con las disposiciones vigentes en materia de acceso a los discapacitados.

Meta: Lograr que los discapacitados, transiten sin dificultad alguna en todos los sectores del Municipio y dentro de las instalaciones de edificios públicos.

Indicador: Población discapacitada/ Población discapacitada organizada
Proyectos formulados/Proyectos ejecutados

Proyecto: Que en andenes y edificios públicos las personas con algún tipo de discapacidad, se movilicen sin dificultad alguna; de igual manera las licencias de obra que se otorguen deberán atender los parámetros para este segmento de población.

Programa 5. Implementar políticas para el adulto mayor

Objetivo: Brindar apoyo a este segmento de población de tal forma que se sientan reconocidos ante la sociedad y se les garanticen condiciones de vida digna conforme su actual estado de dependencia afectiva y material.

Estrategia: Actualizar el censo de población mayor adulta, evaluarse calidad de vida para identificar las necesidades pendientes de satisfacer, organizarlos, incluyendo a sus familias o amigos mas cercanos que nos apoyen las tareas a realizar.

Meta: Atender en el hogar del adulto mayor a 20 personas con programas de nutrición, recreación, salud preventiva y curativa y techo.

Indicador: Población existente/Población atendida
Programas de atención proyectados/Programas ejecutados



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Proyecto: Dar continuidad a e acuerdo a la determinación de necesidades que se haga, se formularán proyectos orientados a fortalecer las acciones que hoy se vienen adelantando a favor de esta población y se financiaran nuevos programas que los complementen para de esta forma lograr su atención de manera integral; es necesario contar con la cofinanciación de la Secretaría de Salud Departamental y del Ministerio de la Protección Social.

Programa 6. Agilizar la atención a desplazados

Objetivo: Simplificar y elevar los niveles de eficiencia en la atención de la población desplazada de Tesalia, permitiendo que la solución a su problemática sea mas eficaz.

Estrategia: Actualizar de manera frecuente la información sobre la población, composición familiar y necesidades básicas insatisfechas, incorporándolos de manera organizada al desarrollo de programas orientados a la solución de su problemática y velando para que los beneficiados sean quienes en realidad lo merecen.

Para Alcanzar mayores logros, se vinculará de manera determinante la Personería Municipal en su condición de organismo veedor por los derechos ciudadanos.

Meta: Brindar atención a la población desplazada asentada en el Municipio, mediante su organización y selección que disminuya el impacto sobre la comunidad local.

Indicador: Población identificada/Población atendida
Proyectos formulados/proyectos ejecutados
Proyectos ejecutados/Población beneficiada

Proyecto: De manera conjunta con los líderes de la población desplazada, identificar sus necesidades prioritarias, para formular proyectos de inversión social ante el Ministerio de Interior y de Justicia, la Gobernación del Huila y organizaciones no gubernamentales, de esta manera lograr la cofinanciación garantizando su mayor aprovechamiento en condiciones de oportunidad, calidad, cantidad y equidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

7-1-4. Recreación, cultura y deporte

Programa 1. Fomento de la danza, el teatro y el arte en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo: Incentivar en la comunidad, la participación en actividades lúdicas recreativas que desarrollen aptitudes en diversas expresiones culturales, generando nuevos espacios de esparcimiento y recreación en sana convivencia.

Estrategia: Definir grupos artísticos por modalidades a partir de la comunidad organizada, bien sea en instituciones educativas o clubes juveniles o de amas de casa, coordinados y apoyados por la Administración Municipal, mediante la contratación de instructores y practicantes de Universidades o instituciones de educación intermedia con reconocimiento.

Meta: Desarrollar programas de formación en teatro, danzas y artes plásticas, que permitan realización de intercambios culturales a nivel Departamental y Nacional, se proyectan dos eventos al año.

Indicador: Grupos inscritos/Grupos capacitados
Eventos proyectados/Eventos realizados

Proyecto: Determinar las modalidades de actividades culturales a implementar, para seleccionar los participantes y con ellos formular, inscribir y ejecutar proyectos culturales de manera conjunta con la Secretaría de Cultura del Departamento y el apoyo económico del Ministerio de Cultura.

Programa 2. Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos

Objetivo: Mejorar los espacios de recreación existentes, haciéndolos óptimos para la practica deportiva en diversas modalidades, estimulando la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que cuenten con alternativas de recreación y socialización.

Estrategia: Ofrecer programas en distintas modalidades, bien sea de carácter recreativo, lúdico, competitivo y de aprendizaje en condiciones que faciliten la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

participación del mayor número de beneficiarios, con diversidad de horarios, disciplinas, orientados por personal calificado.

Meta: Ampliar la participación de la comunidad en estas actividades, para ello se debe establecer la población objetivo, identificando las organizaciones existentes y otros sectores interesados en concurrir, se intervendrán 10 escenarios.

Indicador: Población objetivo/Población participante
Actividades propuestas/Actividades ejecutadas

Proyecto: Mediante un diagnóstico, determinar las condiciones actuales de los escenarios deportivos y las necesidades en donde no existan, priorizar las obras a desarrollar de manera inmediata, para presentar los proyectos ante Coldeportes, Inderhuila, apoyados en las empresas petroleras que hacen presencia en el Municipio, los recursos Propios y el aporte de la Comunidad.

Programa 3. Construcción de cubiertas de polideportivos

Objetivo: facilitar las condiciones para la práctica de deportes en aquellos sitios que cuentan con polideportivo, evitando que factores climáticos impidan su goce, disminuyendo riesgos en materia de salubridad a sus usuarios.

Estrategia: Priorizar dos polideportivos, los de mayor utilización para determinar la necesidad de instalación de cubierta y otras obras complementarias.

Meta: Instalar cubierta a dos polideportivos, según el uso y cobertura que ofrezcan a la comunidad.

Indicador: Cubiertas proyectadas/Cubiertas construidas

Proyecto: Presentación de dos proyectos de inversión ante Coldeportes Nacional e Inderhuila, para la financiación de obras, se requiere apoyo del Municipio y la Comunidad.

Programa 4. Adecuación y mantenimiento de la villa olímpica y Cancha de Fútbol de Pacarní.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Objetivo: Realizar mejoras que faciliten la práctica deportiva de diversas actividades en condiciones de calidad, que disminuyan los riesgos de accidentes causantes de lesiones y daños a la salud, generando simultáneamente embellecimiento para su entorno.

Estrategia: Convocar a la comunidad interesada para que mediante un estudio se definan las necesidades básicas de los escenarios deportivos, delegando en particulares su administración y uso una vez se mejoren sus condiciones.

Meta: Desarrollar un proyecto con obras civiles de mejoramiento de la infraestructura de la villa olímpica y dos mejoramientos de la cancha de fútbol en el centro poblado de Pacarni.

Indicador: Proyectos elaborados/Proyectos ejecutados

Proyecto: Formular y presentar un proyecto de financiación de obras civiles y dotación ante Coldeportes Nacional e Inderhuila a fin de lograr su financiación y ejecución en el presente periodo de gobierno.

Programa 5. Construcción y dotación de parques infantiles

Objetivo: Permitir que niñas y niños de la primera infancia cuenten con sitios de esparcimiento mediante la práctica de juegos infantiles, en compañía de padres y familiares, facilitando métodos de aprendizaje precoz y la inducción al deporte desde temprana edad.

Estrategia: Determinar los sectores urbanos de mayor concentración de población infantil para que sea en ellos donde se construyan los parques, facilitando su utilización en condiciones de seguridad, de igual manera se espera lograr la construcción de un parque en el centro poblado de Pacarní.

Meta: Atender esta necesidad mediante la construcción de ocho parques infantiles, instalándolos en los sectores de mayor interés, conforme se defina.

Indicador: parques proyectados/Parques construidos
Población infantil identificada/Población infantil atendida

Proyecto: Se definirán los diseños apropiados conforme las condiciones de lugar y clima para adquirir con recursos propios cuatro parques infantiles que serán entregados a la comunidad una vez instalados para su uso y cuidado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 6. Escuelas de formación deportiva, danzas y arte

Objetivo: Maximizar el aprovechamiento de las instalaciones que se construyan y se adecuen para la práctica de actividades lúdicas, orientadas a la infancia, adolescencia, juventud y los adultos, incentivando la integración familiar y de la comunidad en jornadas recreativas-educativas, que eleven el nivel de convivencia en paz.

Estrategia: Seleccionar instituciones de educación superior o de nivel técnico con los cuales se puedan convenir sistemas de formación en actividades lúdicas y competitivas, que atiendan a la población objetivo que se organicen para recibir con alta motivación los beneficios de esta modalidad de educación.

Meta: Desarrollar durante la presente administración 12 talleres de formación en diversas actividades, atendiendo la población que se selecciones.

Indicador: Talleres programados/Talleres ejecutados
Grupos de interesados/Grupos capacitados
Población inscrita/Población capacitada

Proyecto: Mediante la formulación, celebración y ejecución de proyectos con la universidad Surcolombiana, la Secretaría de Cultura del Departamento y el Ministerio de Cultura, vincular instructores capacitados para formar nuevos valores en diversas actividades culturales y deportivas.

Programa 7. Administración y mantenimiento del centro recreacional Los Pica Piedra

Objetivo: Maximizar el beneficio social de este centro recreativo, propiedad del Municipio, hoy en condiciones de abandono y deterioro acelerado, mediante su mejoramiento en infraestructura y dotación.

Estrategia: hallar un operador especializado que se haga cargo de la administración y explotación del centro recreacional, en condiciones de costos que facilite que la ciudadanía acuda a sus instalaciones como una alternativa de recreación, deporte e integración.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Meta: Lograr que la comunidad cuente con un moderno centro de recreación, donde se facilite el encuentro de la familia no solo de nuestra localidad sino de municipios vecinos, constituyéndose en centro de eventos sociales y culturales.

Indicador: Población objetivo/Población atendida
Eventos proyectados/eventos realizados

Proyecto: Definir un modelo de convenio interinstitucional que permita hallar un socio estratégico que administre y explote el centro recreacional, que ofrezca sus servicios recreativos y culturales a tarifas socialmente accesibles.

Programa 8. Celebración de olimpiadas campesinas

Objetivo: Al realizar el evento, resaltar las capacidades de la comunidad campesina, que aunque dedicada a actividades agropecuarias, vitales para la sociedad, cuentan con aptitudes deportivas, que en el marco de la recreación y la competición, pueden ser generadoras de acciones de convivencia y salud.

Estrategia: Organizar los equipos en diversos deportes, integrados por la comunidad rural de ambos sexos, elaborar programación de eventos, definir patrocinios y premios, convocando a la mayor cantidad de participantes posibles.

Meta: Lograr la participación de equipos mixtos de todas las veredas y del centro poblado de Pacarní, en por lo menos cinco disciplinas deportivas, desarrollando las competencias en diversos escenarios, con acompañamiento de familiares y amigos, convirtiendo los encuentros en verdaderas fiestas de integración y participación, se realizará una olimpiada anual.

Indicador: Total Veredas/Veredas Participantes
Equipos inscritos/Equipos participantes
Participantes estimados/Deportistas participantes

Programa 9. Consejo Municipal de Cultura

Objetivo: Contar con un estamento con pluralidad en su composición, que oriente los programas y los proyectos en materia cultural y artístico, responsable de definir y ejecutar las políticas que se definan.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Estrategia: Realizar las convocatorias a todos los sectores sociales, incluidos los representantes de la juventud, las instituciones educativas, el comercio, los artistas en sus diversas expresiones y la administración municipal, para reglamentar y conformar el Consejo Municipal de Cultura.

Meta: Contar en el presente año con el Consejo conformado y en funcionamiento, dotándolo de los instrumentos necesarios para su buena gestión.

Indicador: Proyecto de creación del Concejo/Concejo funcionando

Proyecto: Realizar las convocatorias necesarias a fin que se defina la composición ideal, los recursos para su funcionamiento en el marco del reglamento que se establezca.

Programa 10. Construcción y dotación de la casa de la cultura

Objetivo: Construir y dotar con el equipamiento necesario la sede para que funcione la casa de la cultura del Municipio, como punto de encuentro de la comunidad interesada en desarrollar diversos actos y eventos que permitan el enriquecimiento del conocimiento de los asistentes sea cual sea su edad.

Estrategia: Convocar a diversas entidades responsables de atender este tipo de proyectos, y de manera conjunta se financien las acciones necesarias para lograr el objetivo.

Meta: Construcción y dotación integral de la Casa de la Cultura durante este gobierno.

Indicador: proyecto formulado/Proyecto ejecutado
Actividades programadas/Actividades ejecutadas

Proyecto: Lograr la financiación ante el Ministerio de Cultura, Organizaciones no gubernamentales y la Gobernación del Huila, que con aportes del Municipio logremos el desarrollo integral.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 11. Banda Sinfónica Municipal

Objetivo: Conformación y dotación de la Banda Sinfónica Municipal, con jóvenes capacitados para representarnos a nivel nacional y atender compromisos de carácter local.

Estrategia: Convocar jóvenes talentos para que mediante un proceso de formación y selección, conformen la Banda Sinfónica Municipal, a la vez se buscarán las fuentes de financiación para la compra de los instrumentos básicos, según requisitos técnicos.

Además se fortalecerá la Banda Musical de Pacarní, como mecanismo alterno de formación de músicos.

Meta: Conformación de la Banda Sinfónica Municipal, dotada y capacitada para atender eventos locales, departamentales y nacionales.

Indicador: Proyecto de integración de la Banda/Banda conformada

Proyecto de compra de equipos/Equipos adquiridos
Integrantes interesados/integrantes capacitados

Proyecto: Adquirir los instrumentos musicales requeridos, según su estructura; se acudirá al ministerio de Cultura, la Secretaría de Cultura del Departamento y a la comunidad internacional a través de organizaciones no gubernamentales o embajadas.

Programa 12: Conservación del Patrimonio Arqueológico y Cultural

Objetivo: Disponer de recursos e infraestructura física para desarrollar proyectos de investigación que permita conformar el inventario del patrimonio arqueológico, como nueva fuente de educación e información que posicione a Tesalia como destino turístico.

Estrategia: Adelantar en asocio con entidades especializadas, procesos de investigación en áreas en donde se conocen hallazgos, que permitan ampliar y complementar los avances que hasta ahora se han obtenido, generando esquemas de conservación y protección de los bienes que harán parte del patrimonio cultural del Municipio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Meta: Conformar un museo arqueológico donde se conserve y exponga a la comunidad interesada en forma técnica, los elementos que se obtengan en los procesos de exploración.

Indicador: Proyectos formulados/Proyectos ejecutados
Recursos presupuestados/Recursos ejecutados

Proyecto: Formulación de proyectos ante el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología y la Secretaría Departamental de Cultura y Turismo.

7-1-5. Convivencia y seguridad ciudadana

Programa 1. Fortalecimiento de la red de paz y convivencia

Objetivo: Mediante la reglamentación de la Red de paz y Convivencia, gestar acciones efectivas para prevenir factores de descomposición social como la drogadicción, el maltrato infantil, abuso sexual, alcoholismo y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Estrategia: Entregar a la Red de paz y Convivencia, la responsabilidad de adelantar programas educativos y de socialización de los temas antes mencionados, dotándola de los instrumentos básicos que permitan su accionar efectivo, orientado especialmente a la infancia, adolescencia, juventud y aquellos sectores sociales que requieran intervención inmediata dada la complejidad de la problemática que se detecte.

Meta: Otorgar en el presente año autonomía y capacidad de gestión y resultados a red de paz y Convivencia, dotándola adecuadamente para que continúe sus actividades, apoyada con asesoría especializada de profesionales en los temas que aborde.

Indicador: Proyecto de constitución de la red/red constituida y funcionando
Proyectos presentados por la red/Proyectos ejecutados por la red

Proyectos: Por medio de la Consejería Presidencial para la Mujer y la Infancia, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, la Secretaría de Gobierno del Huila, la Defensoría del Pueblo y la Personería Municipal, ofrecer capacitación a sus miembros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 2. Fortalecimiento, dotación, capacitación y operación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tesalia.

Objetivo: Contar con un equipo humano y técnico capaz de contribuir de manera efectiva en la atención de emergencias bien sean por causas naturales o antrópicas, con capacidad de mitigación de impactos ambientales y efectos sobre los pobladores de Tesalia y los municipios aledaños; su labor se centrará en la prevención, de esta manera se disminuyen los riesgos de pérdidas de vidas humanas y de recursos económicos por la atención de siniestros de incalculables consecuencias.

Estrategia: Desarrollar una investigación que permita establecer las condiciones para la conformación y capacitación del talento humano que lo conforme, su dotación y financiación por intermedio del Sistema Nacional de Bomberos y el Ministerio del Interior y de Justicia.

Meta: Contar con un Cuerpo de Bomberos Voluntarios para el Municipio, capacitado y dotado integralmente, con criterio preventivo y si es necesario presto a atender los eventos que la comunidad requiera de manera eficiente y eficaz.

Indicador: Proyecto de conformación del organismo/Organismo creado
Proyectos de dotación presentados/proyectos ejecutados

Proyecto: Con el apoyo del Ministerio del Interior y del Sistema Nacional de Bomberos, dotar técnicamente la organización y la capacitación del talento humano seleccionado.

Programa 3. Atención a la población indígena

Objetivo: Atender de manera especial a este sector poblacional que por sus características socio culturales, requiere que la administración municipal le satisfaga necesidades propias de su forma de vivir y que aún no han sido atendidas para lograr que las comunidades indígenas convivan en sus territorios en condiciones de igualdad social.

Estrategia: Convocar a los líderes de las comunidades indígenas para que de manera concertada con la administración Municipal, determinemos cuales son sus



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

prioridades en las diversas aspectos, para mejorar su calidad de vida en armonía con la población.

Meta: Articular proyectos y programas concertados con la comunidad indígena a fin de realizar la inversión social con los criterios que esta halle mas apremiante.

Indicador: Proyectos concertados/Proyectos Ejecutados
Población indígena censada/Población indígena atendida

Proyecto: Invitar a la dirigencia de las comunidades indígenas para establecer mecanismos de comunicación permanentes, que faciliten la interacción de sus gobiernos con el local para dar el debido uso a los recursos que constitucionalmente les corresponde disponer, además se formularán proyectos sociales especiales ante organismos del orden nacional a fin de incrementar la disponibilidad de recursos para la atención de sus necesidades.

7-1- 6 INFANCIA Y JOVENES.

Programa 1. Atención a la Población Infantil.

Objetivo: Atender de manera especial a este sector importante poblacional que por sus características de vulnerabilidad a maltrato infantil, violencia intrafamiliar, desnutrición, requiere que la administración municipal le satisfaga necesidades propias de la niñez que aún no han sido atendidas para lograr que nuestros niños y niñas convivan en sus territorios, hogares en condiciones de convivencia pacífica, garantizando sus derechos fundamentales, y seguir a cabalidad los lineamientos del código de infancia y adolescencia en donde prime la igualdad social y la inclusión de la niñez.

Estrategia: Convocar a los líderes de las diferentes organizaciones sociales y comunidades para que de manera concertada con la administración Municipal, determinemos cuales son sus prioridades, problemáticas en los diversos aspectos, para mejorar su calidad de vida de la niñez tesalense.

Meta: Articular proyectos, programas e implementar los hogares de paso con el fin de dar apoyo integral a niños que sean afectados por maltrato infantil, abuso sexual, desnutrición e incomprensión.

Indicador: Proyectos concertados/Proyectos Ejecutados



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Población infantil censada/Población infantil atendida
Implementación de 2 hogares de paso

Proyecto: Invitar a la dirigencia de las comunidades, líderes, madres comunitarias, profesores para establecer mecanismos de comunicación permanentes, que faciliten la interacción de sus gobiernos con el local para dar el debido uso a los recursos que constitucionalmente les corresponde disponer, además se formularán proyectos para la construcción de un hogar de paso dotado con las necesidades básicas que requieren los niños y niñas que resulten afectadas por maltrato de toda índole en nuestro municipio,

Programa 1. Atención a la Población Juvenil.

Objetivo: Atender de manera especial a este sector importante poblacional que por sus características de vulnerabilidad a consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, salud mental, requiere que la administración municipal le satisfaga necesidades básicas y necesarias propias de la adolescencia y juventud que aún no han sido atendidas para lograr que nuestros adolescentes y jóvenes convivan en sus territorios, hogares, instituciones educativas en condiciones de convivencia pacífica, garantizando y respetando sus derechos fundamentales, y seguir a cabalidad los lineamientos del código de infancia y adolescencia, la ley de la juventud, en donde prime la igualdad social y la inclusión de la juventud en la toma de decisiones bajo mecanismos de participación ciudadana.

Estrategia: Convocar, motivar a los líderes adolescentes y juveniles como base de liderazgo de nuestro Municipio de las diferentes zonas rurales y urbanas para que de manera concertada con la administración Municipal, determinemos cuales son sus prioridades, problemáticas en los diversos aspectos, para mejorar su calidad de vida, y para abrir espacios de participación en la toma de decisiones que los involucre a toda la adolescencia y juventud tesalense.

Meta: Articular proyectos y programas concertados con los adolescentes, jóvenes y corporaciones de este segmento poblacional, a fin de realizar la inversión social necesarios con los criterios que esta halle mas apremiante.

Indicador: Proyectos concertados/Proyectos Ejecutados
Población adolescente y juvenil censada/Población adolescente y Juvenil atendida.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Proyecto: Invitar a la dirigencia de las comunidades jóvenes, líderes de las diferentes instituciones educativa, profesores para establecer mecanismos de comunicación permanentes, que faciliten la interacción de sus gobiernos con el local para dar el debido uso a los recursos que constitucionalmente les corresponde disponer, además se formularán proyectos sociales especiales ante organismos del orden nacional (ICBF, COLOMBIA JOVEN, ONGS) a fin de incrementar la disponibilidad de recursos para la atención de sus necesidades detectadas en los diferentes diagnósticos debidamente priorizados y concertados.

7-2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA

Este capítulo desarrolla los proyectos que en materia de obra civiles define como prioritarios la administración municipal y que complementan factores de desarrollo humano que contribuyan a elevar la calidad de vida de los tesalenses, para su realización se hace necesaria la participación y apoyo económico de La Nación, del Departamento y de organizaciones del orden nacional e internacional.

7-2-1. Vivienda

Programa 1. Construcción y reubicación de viviendas

Objetivo: Atender el déficit de viviendas en Tesalia, a fin de desarrollar nuevos proyectos de urbanismo, garantizando su conclusión.

Estrategia: Determinar el déficit de vivienda en el Municipio, bien sea causado por el crecimiento de los núcleos familiares o por factores asociados a la ubicación de familias en zonas de riesgo.

Meta: Lograr 200 soluciones vivienda urbana y rural en el Municipio, mediante el desarrollo de programas de autoconstrucción, aplicando subsidios de vivienda de interés social.

Indicador: Déficit de vivienda/viviendas construidas
Proyectos presentados/Proyectos ejecutados
Población sin techo/Población atendida



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Proyecto: Con la cofinanciación del Banco Agrario y el Ministerio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, adelantar la construcción de las 200 soluciones.

Programa 2. Proyectos de mejoramiento de vivienda

Objetivo: Ofrecer la oportunidad para que familias que hoy habitan viviendas con deficiencias en infraestructura, logren en este cuatrenio contar con una casa digna, elevando las condiciones de calidad de vida integral.

Estrategia: Construir una base de datos que contenga en censo de viviendas con carencias en áreas de cocina, sanitarios, pisos y techo, a fin de atenderlas en forma metodológica de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Meta: Atender 200 mejoramientos de viviendas rurales y urbanas.

Indicador: Viviendas censadas/Viviendas intervenidas
Proyectos presentados/Proyectos ejecutados

Proyecto: Ejecutar obras en cofinanciación con la Gobernación del Huila, el Banco Agrario y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, conforme las disponibilidades asignadas al Municipio.

Programa 3. Terminación de los planes de vivienda inconclusos

Objetivos: Finalizar aquellos proyectos de urbanismo que por diversas razones se encuentra inconclusos, permitiendo a sus ocupantes mejorar las condiciones de residencia.

Estrategia: Por medio de encuestas, determinar el número de viviendas inconclusas que están siendo ocupadas por sus propietarios, identificando las carencias a fin de establecer las condiciones económicas en que se pueden terminar, es imprescindible el aporte del sus propietarios como quiera que ya fueron beneficiarios del subsidio, que sumado al del Municipio facilitarán su terminación.

Meta: Atender el 20% de las solicitudes de terminación que cuenten con el aporte de sus propietarios en cuantía por definir.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Indicador: Solicitudes recibidas/solicitudes atendidas

Habitantes de viviendas solicitantes/Habitantes de viviendas atendidas

Viviendas inconclusas Ene/2008/Viviendas terminadas Dic. /2011

Proyecto: Con el fin de atender esta necesidad, la administración Municipal, levantará el censo de viviendas inconclusas y recibirá las solicitudes de terminación en condiciones de apoyo conjunto con el propietario, para gestionar ante la Gobernación del Huila y el mismo Municipio su financiación.

7-2-2. Agua potable y saneamiento básico

Programa 1. Mejoramiento y ampliación de sistemas de acueductos del sector rural

Objetivo: Ampliar la cobertura del servicio de acueducto a más veredas, elevando la calidad de vida de sus habitantes mediante el suministro de agua tratada, apta para el consumo humano, mejorando los indicadores de salud.

Estrategia: Mediante un estudio abreviado, determinar las veredas que carecen del sistema de acueducto, priorizando aquellas en donde las condiciones de distancia y fuentes hídricas facilitan su construcción.

Meta: Construir 4 acueductos rurales durante la presente administración, logrando la participación de la comunidad en la atención de esta solución.

Indicador: Proyectos formulados/Proyectos ejecutados
Población rural necesitada/Población rural atendida

Proyecto: Ejecutar 4 proyectos apoyados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Gobernación del Huila, para su cofinanciación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 2: Construcción de baterías sanitarias y pozos sépticos

Objetivo: Mejorar las condiciones de sanidad a las familias beneficiadas, a la vez se desarrollan procesos de descontaminación de fuentes hídricas vitales para el futuro de la comunidad.

Estrategia: Elaborar el censo de viviendas rurales que carecen de sistema para disposición final de excretas y conocer la voluntad de sus propietarios por participar de la solución mediante la construcción del sistema que se ajuste a las condiciones de lugar y recursos.

Meta: Construir la solución para 50 viviendas que carecen de un sistema sanitario, serán seleccionadas aquellas en las que haya apoyo de su propietario y de la Junta de Acción Comunal a la que pertenece, pues será esta la encargada de la ejecución de las obras mediante convenio con el Municipio.

Indicador: Viviendas necesitadas/Viviendas atendidas
Residentes reportados/Residentes beneficiados

Proyecto: En forma conjunta con la Corporación del Río Grande de la Magdalena – Cormagdalena, la Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM, La gobernación del huila y el Municipio, ejecutar estas obras.

Programa 3. Mejoramiento y puesta en marcha de la planta de aguas residuales de Tesalia y Pacarní

Objetivo: Poner en funcionamiento las plantas construidas, generando un aporte a la descontaminación de fuentes hídricas que desembocan en el Río Magdalena, aprovechando una infraestructura existente y que hoy se encuentra sin uso y aprovechamiento.

Estrategia: Conformar o contratar la empresa prestadora de los servicios públicos domiciliarios, para que sea la responsable de la operación del sistema de alcantarillado, así como del tratamiento de las aguas residuales.

Meta: Tratamiento de las aguas residuales generadas en los alcantarillados de Tesalia y Pacarní, mediante el uso y aprovechamiento de las plantas construidas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Indicador: Volumen de aguas residuales generadas/Volumen de agua tratada

Proyecto: Operar técnicamente las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Programa 4. Construcción boca toma y planta de tratamiento del acueducto del centro poblado de Pacarní

Objetivo: Dotar el acueducto del centro poblado de Pacarní con boca toma y su planta de tratamiento a fin de garantizar la captación suficiente de agua para ser tratada en las condiciones reglamentarias para posteriormente ser distribuida entre los usuarios.

Estrategia: Definir las condiciones requeridas para la construcción, el aporte de la comunidad y el valor de las obras, de esta manera hallar la cofinanciación para ejecutar el proyecto que se formule.

Meta: Lograr la construcción de la boca toma y de la planta de tratamiento de agua potable para el centro poblado de Pacarní.

Indicador: Proyectos formulados/Proyectos ejecutados
Población centro Pacarní/Población beneficiada
Calidad agua consumida 2007/Calidad agua consumida 2011

Proyecto: Por los costos de estas obras y su importancia en el contexto sanitario, se hace necesaria la participación económica de entidades como la Gobernación del Huila, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial, CORMAGADALENA y el Municipio por lo cual se debe ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.

Programa 5. Construcción de beneficiaderos ecológicos en zonas cafeteras

Objetivo. Contribuir de manera significativa con la descontaminación de fuentes hídricas, mediante la disminución de descargas de aguas residuales generadas por los procesos de beneficios del Café.

Estrategia: con la participación de los productores de Café y el Comité de Cafeteros, obtener el censo de fincas que desarrollan procesos de beneficio en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

forma tradicional y con ellos concertar la construcción de beneficiaderos ecológico, cofinanciados por el Comité Departamental de Cafeteros y la CAM.

Meta: Atender 200 beneficiaderos de café en donde se reporte esta necesidad en la encuesta que se realice.

Indicador: Fincas reportadas/Fincas atendidas
Volumen agua contaminada 2008/Volumen agua utilizada 2011

Proyecto: Por tratarse de una industria específica, el proyecto formulado será radicado ante el Comité de Cafeteros del Huila, Gobernación del Huila y la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, el Municipio y cada uno de los propietarios de finca beneficiada.

Programa 6. Capacitación sobre selección en la fuente de residuos sólidos

Objetivo: Lograr que en las casas y empresas, tanto en el sector urbano como rural, se tome conciencia de la importancia de clasificar los residuos sólidos, a fin de facilitar las labores de reuso o reciclaje por parte de las personas y/o empresas interesadas en esta labor.

Estrategia: Se hace necesario desarrollar programas de educación puerta a puerta, ilustrando a los habitantes de la manera como se deben clasificar los residuos sólidos para ser entregados a los responsables de su recolección y disposición final; además se deben suministrar los elementos necesarios para su empaque, ello supone bolsas y/o canecas identificadas según el uso que se vaya a dar.

Esta instrucción se puede hacer extensiva a los centros educativos, pues las niñas, los niños, las adolescentes, los adolescentes y los jóvenes deben ser partícipes desde ya de las soluciones ambientales que garanticen un mejor planeta para su goce en el futuro.

Meta: Brindar capacitación en tres talleres a los habitantes del sector urbano Por la importancia que reviste este capítulo, se hará especial énfasis en mejorar sustancialmente la capacidad de la planta física de las instituciones educativas y sobre todo por elevar la cualificación de la educación que recibe la juventud tesalense como un compromiso de la administración municipal en el contexto de compromiso social de Estado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Meta: Brindar capacitación en tres talleres a los habitantes del sector urbano y del centro poblado Pacarní, de tal manera que los residuos sólidos sean entregados de manera separada a la empresa responsable de su recolección y transporte hasta la planta de disposición final, se realizarán 8 eventos.

Indicador: Número de vivienda urbanas/Número de familias capacitadas
Número de estudiantes matriculados/Número de estudiantes capacitados

Proyecto: Adelantar un proyecto pedagógico para ser desarrollado con el apoyo de la CAM, CORMAGDALENA, Bioorgánicos del Páez S. A. E. S. P., las empresas petroleras y el Municipio, en el cual además de capacitación, los asistentes reciban elementos para la aplicación del conocimiento impartido.

7-2-3. Vías

Programa 1. Ampliación y mantenimiento de vías terciarias y ramales

Objetivo: Garantizar a la comunidad una adecuada movilidad por las carreteras cuyo mantenimiento está a cargo del Municipio, disminuyendo los actuales niveles de accidentalidad y mejorando la movilidad en las diversas modalidades de transporte utilizadas.

Estrategia: Determinar las vías que presentan mayor deterioro a fin de iniciar obras de mantenimiento de manera prioritaria y en ese orden atender la totalidad de vías terciarias y ramales veredales, apoyados por la veeduría ciudadana.

Meta: Atender durante el presente mandato dos mantenimientos a cada una de las vías del Municipio.

Indicador: Total de kilómetros/ Kilómetros intervenidos

Proyecto: Ejecutar convenios interinstitucionales que involucren a la comunidad y a la Secretaría de Vías del Departamento a fin de compartir los costos de mantenimiento y obras requeridas con el Municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 2. Terminación pavimentación vía Pacarni-Tesalia.

Objetivo: Concluir totalmente la pavimentación de esta vía, facilitando el transporte entre el Municipio y el centro poblado, elevando los niveles de seguridad en la movilidad en este trayecto.

Estrategia: Definir con el Ministerio de transporte la obtención de recursos que permitan la conclusión de esta obra dentro del plan 2500, durante esta vigencia fiscal.

Meta: Lograr que el pavimento 160 metros de la vía Tesalia-Pacarní se concluya incluidas todas las obras de arte.

Indicador: Proyecto presentado/proyecto ejecutado
Valor de la Obra/Valor financiado Plan 2500

Proyecto: Ejecutar un proyecto cofinanciado por el Ministerio de Transporte.

Programa 3. Mantenimiento de calles del sector urbano y centro poblado de Pacarní

Objetivo: Facilitar la movilidad de los vehículos y los peatones que hacen uso de las calles tanto en Pacarní como en el sector urbano, disminuyendo los riesgos de ocurrencia de accidentes con mayor seguridad.

Estrategia: Lograr apoyo económico de la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento, la participación de la comunidad y el aporte municipal, para definir las prioridades conforme la población en cada sector intervenido.

Meta: Durante el periodo de gobierno, realizar un mantenimiento a todas las vías.

Indicador: Kilómetros de vías urbanas/Kilómetros de vías intervenidas
Total de población urbana/Población beneficiada

Proyectos: Ejecución de convenios con la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento, para cofinanciar durante los 4 años siguientes el mantenimiento de vías.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 4. Cementación de calles

Objetivo: De manera gradual mejorar la calidad de las vías, sustituyendo el uso de arena y gravas por el pavimento rígido o flexible.

Estrategia: Definir de manera concertada con la comunidad, las vías de mayor utilización para pavimentarlas, mejorando la movilidad de manera gradual.

Meta: Lograr la pavimentación de 500 metros de vías durante la presente administración.

Indicador: Kilómetros de vías/Kilómetros pavimentados

Proyecto: Ejecución de un proyecto de obras civiles en forma conjunta con la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento, se requiere el aporte del Municipio y de la Comunidad.

Programa 5. Construcción de reductores de velocidad

Objetivo: reducir los riesgos de accidentalidad que actualmente se viven por el tránsito a alta velocidad de algunos automotores que aprovechan el pavimento instalado.

Estrategia: Con el apoyo del Instituto Departamental de Transporte y tránsito, determinar los diseños adecuados conforme la región y el tipo de vehículos que circulan.

Meta: Construir ocho reductores de velocidad suficientes para proteger la población escolar que concurre a diario a centros educativos.

Indicador: proyecto formulado/Proyecto ejecutado

Proyecto: Ejecutar de manera conjunta un proyecto de obra civil con el apoyo directo del Instituto Departamental de Transporte y Tránsito y de la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

7-2-4. Electrificación

Programa 1. Repontencialización de la energía en parte urbana y rural

Objetivo: Gestionar ante las empresas competentes, la exigencia de garantizar que el suministro de energía eléctrica para el Municipio sea acorde con las necesidades, superando las dificultades que actualmente se presentan por los bajos niveles de voltaje especialmente en horas de alto consumo.

Estrategia: Determinar los niveles de suministro adecuado, conforme el crecimiento del consumo en los sectores urbanos y rural, para identificar las necesidades en materia de infraestructura y kilovatios de energía eléctrica.

Meta: Dar solución definitiva a las dificultades de suministro de energía eléctrica por parte del sistema de interconexión.

Indicador: Kilovatios suministrados Ene/08/Kilovatios suministrados Dic/11
Consumo energía Ene/08/Consumo energía Dic/11

Proyecto: Gestionar ante la Electrificadora del Huila S. A. E. S. P. la realización de obras que permitan la instalación de equipo complementario para facilitar el transporte de energía eléctrica desde las plantas de generación hasta el Municipio en las cantidades suficientes para atender la demanda y proyectada a su crecimiento.

Programa 2. Mejoramiento del sistema de alumbrado público

Objetivo: Asegurar la prestación de este servicio en condiciones de calidad y cobertura total, facilitando la movilidad en las horas de la noche con seguridad.

Estrategia: Determinar los sectores del Municipio con mayor deficiencia para realizar las instalaciones que faltan o en su defecto proceder a realizar las reparaciones.

Meta: Suministrar el servicio de alumbrado público a la totalidad del sector urbano y al centro poblado de Pacarní.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Indicador: Luminarias funcionando Jun.08/Luminarias funcionando Dic.11

Proyecto: Se hace necesario que el suministro de energía eléctrica se incremente en forma significativa, de lo contrario aunque se instalen nuevas redes y luminarias, estas no funcionarán, en todo caso se desarrollará un proyecto de operación del sistema de alumbrado público a cargo de una empresa en las condiciones que faciliten la solución.

Programa 3. Ampliar la cobertura en electrificación rural

Objetivo: Facilitar a los residentes en nuevas viviendas del sector rural, contar el suministro de energía eléctrica, elevando la calidad de vida.

Estrategia: Identificar aquellos sectores rurales en donde mayor crecimiento presenta la construcción de vivienda nueva y que carecen de este servicio y con la participación de los nuevos usuarios extender las redes hasta llegar a sus domicilios.

Meta: Lograr la realización de 4 proyectos de electrificación rural durante los próximos 4 años, atendiendo las veredas de mayor crecimiento generando mas cobertura poblacional.

Indicador: Proyectos presentados/Proyectos ejecutados
Población sin servicio Jun/08/Población atendida Dic/11

Proyecto: Formulación y presentación de proyectos ante la electrificadora del Huila S. A. E. S. P., y la Gobernación del Huila a fin de cofinanciar de manera conjunta con el Municipio y las comunidades las obras requeridas, es imprescindible que se solucione la falta de suministro de energía eléctrica al Municipio.

7-2-5. Equipamiento

Programa 1. Mejoramiento de la plaza de mercado



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Objetivo: Mejorar las condiciones higiénicas en que se comercializan los alimentos básicos especialmente de origen vegetal de primera necesidad, elevando los niveles de comodidad y economía por reducción de desperdicios.

Estrategia: Concertar con los usuarios las condiciones en que se financiarán las obras y establecer un nuevo modelo de administración de la plaza de mercado.

Meta: Contar con instalaciones apropiadas para la plaza de mercado, que atiendan la reglamentación vigente en materia de expendio de productos alimenticios a costos razonables para la comunidad.

Indicador: Proyecto formulado/Proyecto ejecutado

Proyecto: Concertar y ejecutar las obras con apoyo del Gobierno departamental en el que se indique el nuevo esquema de operación que garantice su autosostenibilidad en condiciones óptimas de higiene.

Programa 2. Mejorar instalaciones de la galería del centro poblado PACARNI

Objetivo: Realizar obras de mejoramiento en el sitio en donde se expenden alimentos en el centro poblado, que eleven la calidad de los mismos a costos equitativos y con mayor comodidad.

Estrategia: Socializar con la comunidad la necesidad existente, definiendo un modelo de administración de las instalaciones una vez reformadas que garanticen su autosostenibilidad y la venta de productos en condiciones de higiene y sanidad.

Meta: Realizar una remodelación a las instalaciones de la plaza de mercado durante esta administración, contando con la inversión directa de sus usuarios y concesionarios.

Indicador: Proyecto formulado/Proyecto ejecutado

Proyecto: Concertar la financiación de las obras que permitan su optimización con el apoyo de la Secretaría de Vías e Infraestructura del Departamento a fin de obtener los diseños arquitectónicos y otros recursos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 3. Fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Emergencias

Objetivo: Contar con un estamento permanente que apoya a la Administración Municipal en la atención de estos eventos, facilitando la atención de la comunidad cuando lo requiera.

Estrategia: Conformar un equipo humano y técnico capaz de asumir esta competencia en el marco de la eficiencia y responsabilidad que cada caso requiera, integrado por representante de diversos sectores sociales interesados en su operación permanente.

Meta: Fortalecer el Comité local permanente, con capacidad de apoyar las acciones orientadas a la atención y prevención de emergencias, en coordinación con la Defensa Civil Colombiana, el Cuerpo de Bomberos, la Policía Nacional y otros organismo de defensa y atención en salud.

Indicador: Proyecto de constitución / Comité conformado

Proyecto: Contar con el apoyo permanente de la Oficina Presidencial para la Prevención y Atención de Emergencias, la Oficina análoga del departamento y entidades sin ánimo de lucro que atienden eventos similares.

7.3-. EMPRENDERISMO PRODUCTIVO, GENERADOR DE RIQUEZA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

7.3.1 FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS

Programa 1. Fomento y apoyo técnico y operativo a la pequeña y mediana empresa, especialmente aquellas del sector solidario.

Objetivo. Establecer la estructura empresarial del sector, gestión para el financiamiento de proyectos productivos, comercialización, investigación y desarrollo para el mejoramiento en el desarrollo y consolidación de la pequeña y mediana empresa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Estrategias. Suscripción de convenio para la asistencia técnica integral con el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial, con el SENA, Secretaria de Agricultura Departamental, Comité de Cafeteros, Universidades y demás entidades de extensión tecnológica.

Fomento y apoyo a la creación de clubes de amas de casa y demás medios asociativos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida, facilitando canales de financiación a los proyectos productivos asociativos a través de medios como Banca de Oportunidades, Infihuila, la Banca Local.

Meta. Ejecutar un convenio de asistencia técnica integral para el fortalecimiento de los grupos asociativos y sus beneficiarios, par brindar la asesoría técnica a todos los sectores interesados en la conformación de grupos asociativos.

Indicador: Grupos asociativos existentes/Grupos asociativos financiados
Personas asociadas / Asociados atendidos

Proyecto: Conformación de la asociación de Grupos asociativos para gestionar de manera conjunta la financiación de sus actividades mediante suscripción de convenios y créditos a baja tasa de interés.

Programa 2. Crear condiciones favorables para atraer la inversión de empresarios e industriales, como fuente generadora de empleo, ingresos y desarrollo.

Objetivo. Crear un escenario favorable que permita que capitales privados sean invertidos en desarrollo empresarial e industrial, como fuente de desarrollo y generación de empleo.

Estrategia. Articular, focalizar y reorientar la inversión privada que aumenten la presencia industrial, creando incentivos tributarios municipales para los capitales invertidos en la consolidación de empresas de pequeña y mediana escala.

Metas. Definir dos programas de capacitación para empresarios de pequeñas y medianas industrias, con apoyo tecnológico que propendan por el desarrollo de sistemas de producción y tecnologías para los bienes procesados en la región.

Indicador: Empresas existentes/Empresas vinculadas
Capital social de empresas/Total recursos obtenidos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Proyecto: A través del Ministerio de Desarrollo, el Instituto Colombiano de Minas, hallar fuentes de estudios técnicos a costos económicos para desarrollar proyectos industriales a partir de los potenciales hallados en el Municipio.

7.3.2 TURISMO

Programa 1. Estructurar el producto turístico del Municipio, ofertando paquetes que involucren una alta participación de la comunidad en la cadena de servucción

Objetivo. Posicionar las riquezas naturales que el municipio posee en el fomento turístico como mecanismo para dar a conocer a Tesalia, generando ingresos por estos conceptos.

Estrategia. Mediante el mejoramiento de la calidad de los destinos y productos turísticos, propender por el mejoramiento de la infraestructura turística en las casonas y potencialidades naturales para el turismo agroecológico y cultural, turismo petrolero y minero, promocionando la realización de Eventos y Festividades que atraigan la llegada de turistas.

Metas. Estructurar tres paquetes turísticos para ofertar en el mercado regional y nacional que tengan como destino el Municipio de Tesalia, creando una Marca Turística propia con sus productos que involucre los atractivos naturales, culturales y demás sitios de interés.

Indicador: Proyectos recibidos/Proyectos Conformados
Destinos turísticos existentes / Total destinos consolidados

Proyecto: Ejecución de convenios interinstitucionales con el Instituto de Inversiones Turísticas del Huila, la Secretaría de Cultura y Turismo y el Ministerio de Desarrollo y Turismo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 2. Posicionar al Municipio como destino turístico en el Departamento.

Objetivo. Resaltar las bondades que el Municipio presenta para el desarrollo de actividades turísticas, generadoras de empleo y recursos económicos para la comunidad.

Estrategias. Mejoramiento y consolidación de la competitividad, haciendo énfasis en marketing y calidad del servicio, mediante proyectos para el fortalecimiento del mercadeo, la promoción y la comercialización una estrategia turística para posicionar el turismo ecológico, agroturismo, científico y de aventura.

Metas. Realizar 6 capacitaciones para los operadores, prestadores y actores involucrados en el sector turístico en marketing y calidad en la prestación del servicio turístico, estructurando un proyecto de comercialización y promoción de los productos, presentándolo en vitrinas comerciales a nivel nacional y regional.

Indicador: Operadores turísticos inscritos/Operadores turísticos capacitados
Eventos de turismo realizados / Participación operadores de tesalia

Proyecto: Formulación de un plan de acción para el desarrollo turístico en Tesalia, apoyado por el departamento del Huila.

7.3.3 SECTOR AGRICOLA, PECUARIO Y MINERO

Programa 1. Brindar asistencia técnica integral para optimizar la operación y puesta en marcha de proyectos productivos.

Objetivo. Consolidar los renglones agrícola, pecuario y minero como la fuente primaria de la economía local, destacando su importancia en la generación de riqueza y desarrollo social.

Estrategias Coordinar con entidades financieras el acceso a los recursos de crédito para la producción, el mejoramiento de su capacidad productiva, complementándolo con mejores servicios públicos básicos que permitan operar mecanismos de producción con eficiencia, además se debe facilitar el suministro de insumos agropecuarios, semilla certificada y material reproductivo de alta calidad, promover la cría de razas mejoradas de doble propósito para optimizar el



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

hato ganadero, promoviendo el uso de pasturas y forrajes mejorados para optimizar la alimentación de las especies pecuarias en las praderas y el fomento de actividades avícola, piscícola y de especies menores.

Metas: Gestionar ante la banca de fomento, facilidades de acceso a líneas de crédito para proyectos de producción agrícola, pecuaria y minera, apoyados con 6 capacitaciones encaminadas al mejoramiento de la capacidad productiva a todos los sectores.

Indicadores: Empresarios inscritos/Empresarios capacitados
Eventos de capacitación proyectados/Eventos realizados

Proyecto: Ejecutar un convenio con la banca de fomento para que usuarios accedan fácilmente a líneas de crédito a tasa de interés bajas con periodo de gracia para su pago.

Programa 2. Consolidación y ejecución del proyecto “Construcción del Distrito de Riego de los Llanos de Paicol y Tesalia”.

Objetivo. Ampliar la frontera agrícola para cultivos tecnificados, incorporando las nuevas tierras irrigadas

Estrategia. Gestionar ante el gobierno nacional la asignación de los recursos para que en cofinanciación con el Departamento se construya el Distrito de Riego.

Metas. Obtener la asignación de recursos de parte del Gobierno Nacional y Departamental que permitan su construcción.

Indicador: Proyecto formulado/Proyecto ejecutado
Costo estimado/Valor ejecutado

Proyecto: Actualización de costos del proyecto de construcción del distrito de riego, con todas sus obras accesorias, que establezca su costo real y las fuentes de financiación a reales que hagan viable la solución para el sector agrícola.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

7.3.4 MEDIO AMBIENTE

Programa 1. Propender por el desarrollo territorial buscando la productividad y la competitividad en forma sostenida y sustentable.

Objetivo. Articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental, que permita sentar las bases, para avanzar hacia el desarrollo sostenible promoviendo modalidades sostenibles de producción y consumo, donde se prevenga la degradación ambiental y se aseguren oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras.

Estrategia. Definir de manera precisa en esquema de ordenamiento territorial, las áreas de reserva medio ambientales y las que se destinan a actividades agropecuarias, con clara definición de los parámetros que garanticen la conservación de áreas protegidas.

Metas. Realizar un inventario para establecer las áreas de reserva forestal que impida el desarrollo de actividades agropastoriles en ellas, para destinarlas a proyectos de reforestación y/o conservación de especies nativas.

Indicador: Hectáreas de reserva forestal 2007/Hectáreas de reserva Dic/2011
Recursos para reforestación presupuestados/Ejecución inversión reforestación

Proyecto: Estudio que identifique las áreas de reserva para reforestación de tierras, especialmente en zonas de nacederos de fuentes hídricas, para presentarlo ante la CAM, Cormagdalena, Ministerio de Medio Ambiente y Gobernación del Huila.

Programa 2. Gestionar recursos y promover la coordinación institucional a todos los niveles para el equilibrio ecológico de las zonas naturales de protección, especialmente con el recurso hídrico.

Objetivo. Garantizar para las próximas generaciones la existencia del recurso hídrico



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Estrategia: Diseño de un Plan de Gestión integrada del recurso hídrico, articulado con la revisión del esquema de ordenamiento territorial, incorporando los determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y manejo del territorio.

Promover una cultura de prevención y control del medio ambiente urbano y rural, como son la contaminación del aire, la contaminación del agua, la contaminación visual y auditiva, la afectación de la flora y fauna, la generación de residuos, y demás factores que afecten la calidad de vida de las comunidades.

Metas: Adquirir 30 hectáreas en predios donde estén ubicados nacederos y zonas protectoras del recurso hídrico.

Consolidar la participación del Municipio en el Plan departamental del Agua y Saneamiento Básico.

Indicador: Hectáreas de reserva forestal existente/Hectáreas de reserva forestal Dic-2011, Proyectos presentados al plan Dptal. de Aguas/proyectos ejecutados en el Plan.

Proyecto: Adquirir predios con el apoyo de CORMAGDALENA, la CAM y el Departamento del Huila, a fin de financiar la compra de sus predios y desarrollar eventos de sensibilización en temas ambientales con alto impacto en la comunidad.

7-4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

7-4-1. Revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial

Programa 1: Revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial

Objetivo: En cumplimiento de la Ley 388 de 1998, realizar ajustes que permitan mejorar el uso del suelo y los recursos con que cuenta el Municipio, practicando ajustes al Acuerdo Municipal que estableció el **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Estrategia: Convenir con instituciones educativas el nivel superior o con empresas privadas especializadas, con el Concejo Municipal y con los representantes de los estamentos municipales, un estudio que identifique aquellos factores que deben incorporarse en este importante acuerdo municipal, por representar de una u otra forma variables con incidencia en el desarrollo del Municipio en el mediano plazo.

Meta: Durante el presente año de gobierno, lograr la aprobación del nuevo acuerdo municipal, en condiciones técnicas y de concertación con la comunidad a través de sus representantes.

Indicador: Estudio realizado / Acuerdo municipal aprobado
Comunidad organizada/Estamentos participantes

Proyecto: Radicar el proyecto de acuerdo apoyados en el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi que permita la actualización del Esquema de Ordenamiento territorial.

7-4-2. Desarrollo de procesos de modernización administrativa

Programa 1. Expedición de un código de convivencia municipal

Objetivo: Establecer mecanismos de convivencia de fácil interpretación y aplicación, mediante la concertación del contenido de las normas en un código de obligatoria aplicación para todos los residentes de Tesalia.

Estrategia: Elaborar el texto de un código de convivencia mediante procesos de socialización, difusión y concertación, apoyados pedagógicamente por una entidad de reconocida trayectoria en asuntos de convivencia y solución pacífica de conflictos.

Meta: Lograr la estructuración de un documento integral, que recoja aspectos inherentes a formas de solución de conflictos y asunción de conductos éticas y morales para la convivencia en sociedad, en plena armonía y paz.

Indicador: Proyecto de código/Código aprobado



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Proyecto: Articulación de un Código de convivencia para ser formalizado mediante acto administrativo, en un proceso aprobado por organismos de apoyo a procesos de atención de conflictos y defensa de los derechos humanos.

Programa 2. Mejoramiento de la atención al usuario en las dependencias municipales

Objetivo: Elevar la calidad de servicio al cliente de la administración municipal, mediante el desarrollo de un programa de capacitación que induzca a los servidores pública a asumir una nueva actitud de servicio al ciudadano.

Meta: Mejorar la percepción que tienen los ciudadanos de la calidad del servicio ofrecido por las personas responsables de atenderlos.

Indicador: Personal vinculado/Personal con calificación X
Quejas presentadas/Quejas resueltas
Procesos de capacitación programados/Capacitaciones cumplidas

Proyecto: Implementar un esquema gerencial de administración municipal con apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública y la escuela Superior de la Administración pública.

Programa 3. Mejoramiento de la planta física del edificio municipal

Objetivo: Realizar mejoramiento correctivo y de mantenimiento a la plana física de la Alcaldía Municipal, para elevar la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos.

Meta: Mejorar la calidad de los servicios al público en condiciones de comodidad e higiene, con mayor eficiencia mediante la modernización estructural del edificio.

Indicador: Proyecto formulado/Proyecto ejecutado
Total dependencias/ Dependencias remodeladas

Proyecto: presentación de un proyecto de remodelación ante entidades de nivel nacional a fin de lograr la cofinanciación de estos costos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Programa 4. Implementación del Método Estándar de Control Interno MECI

Objetivo: Atender el mandamiento legal de su establecimiento y puesta en marcha, para elevar la calidad de los procesos a cargos de la administración municipal.

Estrategia: Contar con apoyo técnico de profesionales especializados y de dependencias públicas del orden departamental y nacional, ejecutando as tres fases principales para su implantación, puesta en marcha y retroalimentación.

Meta: Durante el presente año, contar con el modelo implantado y funcionando.

Indicador: Modelo implantado y funcionando.

Proyecto: celebrar contrato de asesoría y/o consultoría para adelantar las fases que se requieren, en todo caso se cuenta con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función pública y el Departamento Administrativo de Planeación Departamental

7-4-3. Fortalecimiento de procesos de participación ciudadana

Programa 1: Capacitación a Juntas de Acción Comunal

Objetivo: Logar que los integrantes de las Juntas de Acción Comunal, adquieran la formación necesaria para atender sus responsabilidades con eficacia y sentido social.

Estrategia: Acompañar los procesos de designación de los representantes de la comunidad en las Juntas, capacitándolos posteriormente conforme las dignidades asumidas en temas de desarrollo comunitario y participación comunitaria.

Meta: Desarrollar cuatro procesos de capacitación dirigida a la totalidad de Juntas de Acción Comunal durante la presente administración.

Indicador: Juntas d Acción Comunal Reconocidas/Juntas de Acción Comunal Capacitadas Integrantes de Juntas de Acción Comunal/Integrantes capacitados Programas de capacitación ofrecidos/Eventos realizados



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Proyecto: Ejecutar 4 procesos de capacitación, apoyados por la Secretaría de Gobierno del Departamento y el Ministerio de Interior para su cofinanciación.

Programa 2: Celebración del Día del Campesino

Objetivo: Concordante con la tradición y la norma, se dará especial atención a la celebración de este fecha, exaltando el aporte que realiza la comunidad rural a la atención de diversas necesidades de la población en general.

Estrategia: Desarrollar una programación concertada con las Juntas de Acción Comunal de las veredas del Municipio, en la cual se haga público reconocimiento a la Campesina y al campesino tesalense, celebrando eventos culturales, deportivos y sociales con amplia cobertura y participación de la comunidad rural.

Meta: Alcanzar la participación de delegaciones de todas las veredas y del centro poblado, en actividades desarrolladas durante un día de fiesta y reconocimientos.

Indicador: Número de personas participantes y cantidad de actividades desarrolladas.

Proyecto: Conformar un Comité temporal para la organización de los eventos correspondientes a esta celebración, para que en concordancia con las Juntas de Acción Comunal, defina la programación a desarrollar



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

CAPITULO II

1.- FUENTES DE FINANCIACION

La atención de los gastos de funcionamiento, de inversión y de atención a la deuda pública del Municipio, descansa sobre tres fuentes básicas, recursos propios, regalías y transferencias del sistema general de participación; como es sabido, la mayoría de estos recursos tienen destinación específica, su objetivo es atender necesidades básicas insatisfechas en especial del sector salud, educación y agua potable y saneamiento básico.

Los recursos propios serán una de las fuentes de ingresos cuya cuantía se puede sostener, incluso puede presentar incrementos importantes, ello en virtud de la gestión de recaudo de cartera ordenada por la Ley 1066 de 2006 y que implementaremos en el marco de la concertación con los deudores del fisco municipal, se realizará la revisión de los sistemas de liquidación para garantizar la equidad entre el contribuyente y la Administración como destinataria de los recursos.

Las regalías petroleras pueden presentar un incremento moderados, la causa fundamental es el incremento del precio del Petróleo a niveles que no se esperaban, en todo caso debemos saber que el Municipio recibe cuantías relativamente bajas que no son de alto impacto dentro del esquema de ingresos del Municipio, su uso y destinación está cada vez mas regulado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación.

En cuanto a los recursos correspondientes a la participación de ingresos de la Nación, se cree que mediante modificación al régimen, estos presentarán una disminución, esta es una intención del gobierno nacional que cada vez incorpora disminuciones que afectan en manera severa a los entes territoriales, obligándolos a realizar ajustes a sus cuentas de inversión social y a limitar la expansión de los servicios proyectados, en todo caso este fenómeno se debe contrarrestar con una mayor gestión de recursos exógenos ante organismos de cofinanciación del orden nacional e internacional, sean estos públicos o privados.

Para el presente periodo de gobierno, el modelo de administración pública, presentará cambios significativos en la aplicación de esos recursos y especialmente en la forma de medir la eficiencia del gasto, es por ello que en el presente acuerdo municipal se destacan algunos componentes que antes no se consideraban y sobre los cuales habrá que prestar especial atención, son ellos entre otros el efecto que para el Municipio va a tener el Plan Departamental de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Aguas, el manejo y administración de residuos sólidos, la actualización del esquema de ordenamiento territorial, la prestación del servicio de matadero municipal, la inversión dirigida a las comunidades indígenas, etc.

Una vez se realizaron las mesas de concertación, es claro que la comunidad demanda más soluciones de las que la administración puede atender en forma inmediata, por ello algunas de las peticiones recibidas no se incorporan, no obstante durante el curso de este gobierno se incorporarán a los planes de acción en la medida en que las condiciones lo permitan.

Si bien existen múltiples maneras de presentar el plan de desarrollo, hemos considerado adecuado agrupar las actividades a desarrollar en cuatro ejes temáticos, de esta manera se agrupan diversos temas, teniendo la precaución de tener en cuenta su complementariedad, sin perjuicio que entre los ejes temáticos también se identifiquen elementos comunes cuyos objetivos apuntan a la atención de necesidades similares.

Con este preámbulo, presentamos el Plan de Inversiones para el periodo de Gobierno 2008-2011, no sin antes advertir que su contenido es flexible y sujeto a modificaciones.

Se anexa a este Acuerdo Municipal el Plan Plurianual de Inversiones, el Acuerdo Municipal 038 de 2007, por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2008 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2008 – 2017.

2.- PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2008 -2011

Se anexa el Plan Plurianual de Inversiones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

CAPITULO III

PLAN TERRITORIAL DE SALUD

1-. EL SER HUMANO NUESTRA PRIORIDAD

1-1. MISION

Garantizar que a los habitantes del Municipio de Tesalia, se les provea de los factores que permitan un nivel de vida digno, acorde con la condición de la persona humana, en los términos que establece la Constitución Política de Colombia, aplicando los principios de justicia social y equidad de género en el desarrollo de políticas públicas, garantizando el desarrollo sostenible a favor de las próximas generaciones.

1-2.VISION

En el 2011, el Municipio de Tesalia contara con la infraestructura física, talento humano, tecnológico, mediante el cual se garantizara la continuidad y ampliación del régimen subsidiado, prestando servicios de salud altamente calificados, con oportunidad, eficiencia y eficacia, implementando y fortaleciendo las políticas de Salud pública, desarrollando acciones de promoción social vinculando a la población pobre y vulnerable y comunidad general a programas de promoción de la salud, mejoramiento de la calidad de vida, prevención de los riesgos, acciones de vigilancia de la Salud pública, gestión del conocimiento y gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Municipal de Salud Pública, prevención, vigilancia y control de los riesgos profesionales y fortalecimiento del sistema de emergencia y desastres, respetando la diversidad de credo, política, raza y nivel cultural, mediante la equidad y transparencia en el uso y aplicación de los recursos públicos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

2. DESCRIPCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS

2-1. ASEGURAMIENTO

Fortalezas

1. Cobertura en Régimen Subsidiado del 77 %
2. Cobertura de Salud Régimen Subsidiado y contributivo %
3. Existencia de recurso para continuidad Régimen Subsidiado.
4. Software de aseguramiento "EMAsegura".
5. Articulación de la Base de Datos SISBEN, Aseguramiento, Estadísticas Vitales.
6. Proceso de participación comunitaria.
7. Proceso de depuración de base de datos.
8. Base de Datos de Priorizados.
9. Existencia de listados censales.
10. Existencia de contratos del Régimen Subsidiado.
11. Existencia del recurso humano para el manejo de la Base de Datos.
12. Existencia de Interventoría

Debilidades:

1. Inoportunidad en la notificación temporal al Régimen Contributivo.
2. Población sin subsidio a la demanda.
3. Duplicidad en el sistema en el mismo municipio.
4. Existencia de homónimos.

Oportunidades:

1. Cofinanciación del Régimen Subsidiado
2. Reporte en la Base Única de Afiliados

Amenazas:

1. Multifiliación con el Régimen Contributivo, Duplicidad, homónimos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
2. Evasión al SGSSS
 3. Incremento de población flotante durante el periodo de cosecha.
 4. Aumento de la población en condición de desplazamiento.
 5. Alto índice de multifiliación al sistema por trabajo temporal.
 6. Recursos económicos de giro tardío por el FOSYGA.

3-. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

OPORTUNIDADES

1. Existencia de centro de remisión segundo nivel cercano.
2. Apoyo económico para equipamiento y dotación.
3. Condonación de deuda por parte del ministerio por cumplimiento de estándares de productividad y calidad.

FORTALEZAS

1. Oferta de servicios de salud habilitados de primer nivel.
2. Existencia de implementación de PAMEC desde la Dirección Local de Salud.
3. Sostenibilidad financiera.
4. Existencia de brigadas de salud en la zona rural del municipio.
5. Existencia de unidad de sala de partos, urgencias, infraestructura nueva, dotación, equipamiento.

DEBILIDADES

1. Debilidad e inoperancia del sistema de garantía de la calidad de la IPS Municipal.
2. Deficiencia en la estructura de hospitalización – consulta externa.
3. Veredas de difícil acceso.
4. Inconformidad de la prestación de servicios de salud en el centro poblado de Pacarní.
5. Baja cobertura en actividades de protección específica y detección temprana.
6. Débiles procesos de facturación y generación estadística.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
7. Inconsistencia en información estadística en la ESE.
 8. Deficiencia en la continuidad de los procesos por rotación permanente del personal.
 9. No existencia de estudios de vulnerabilidad de infraestructura en salud.

AMENAZAS

1. Dificil acceso geográfico
2. Inadecuada oferta de medicina tradicional.
3. Recorte nacional al subsidio a la oferta.

4-. EMERGENCIAS Y DESASTRES

FORTALEZAS

1. Existencia y operatividad del CLOPAD
2. Existencia de Cuerpo de Bomberos.

DEBILIDADES

1. No existencia de planes de contingencia por cada evento.
2. Falta de dotación del cuerpo de Bomberos.
3. Infraestructura pública sismo resistente.
4. Asentamientos Urbanos en zona de riesgo.
5. Existencia de viviendas en condiciones no sismo resistentes.
6. Existencia de planes parciales de ordenamiento territorial.
7. Planes de Emergencias y Desastres municipales desactualizados.
8. Ausencia de comunicación cuerpo de Bomberos.
9. Inexistencia de planes institucionales de emergencias.
10. Inexistencia de planes escolares de emergencias y desastres.

OPORTUNIDADES

1. Asistencia técnica del nivel central-
2. Desarrollo del plan parcial de ordenamiento de la cuenca y micro cuenca del rio Páez.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
3. Presencia del sistema de comunicación ESE Hospital Santa Teresa, Policía Nacional

AMENAZAS

1. Erupción volcánica del Nevado del Huila.
2. Derrame de Hidrocarburos, incendio, explotación.
3. Conflicto armado.
4. Realización de eventos públicos.
5. Topografía montañosa.
6. Pertenecer a falla geológica.
7. Deslizamiento de terrenos.
8. Deforestación.
9. Tala discriminada de zonas de reserva.
10. Incremento de la época invernal por efectos del calentamiento global.

5- PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGO PROFESIONAL FORTALEZAS

1. Empleados públicos afiliados al SERP.
2. Existencia del plan de manejo de residuos hospitalarios.
3. Existencia del contrato para el manejo de residuos hospitalarios con SERVIAMBIENTAL.
4. Existencia de empresas exploradoras de hidrocarburos cumpliendo con estándares ocupacionales.

DEBILIDADES

1. Desconocimiento de la existencia de la obligatoriedad de afiliación al sistema.
2. Existencia de acciones de promoción y prevención de enfermedades en el ámbito laboral.
3. Manejo de material hospitalario.
4. No existe panorama de riesgos a nivel empresario, PEGIC.
5. No existe identificación, notificación, sistematización, seguimiento de eventos en salud ocupacional.
6. Implementación del programa VEO.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

OPORTUNIDADES

1. Presencia de empresas generadoras de empleo.
2. Existencia de SGRP.

AMENAZAS

1. Explotación industrial y artesanal de Oro.
2. Explotación industrial de dolomita.
3. Incidencia de accidente y enfermedades laborales.
4. Evasión y elusión a SGSSS de los trabajadores independientes.
5. Ausencia de acompañamiento por parte de las administradoras de Riesgos profesionales a las instituciones generadoras de empleo.
6. Uso indiscriminado de plaguicidas.
7. Uso indiscriminado de mercurio y plomo en explotación artesanal de oro industrial.

6-. SALUD PÚBLICA

FORTALEZAS

1. Existencia de diagnóstico de salud actualizado periódicamente.
2. Existencia de software de Estadísticas Vitales, SIVIGILA, CISALVA, SISVAN.
3. Operancia de COVE Municipal.
4. Existencia y fortalecimiento de cadena de frío.
5. Coberturas útiles de vacunación por encima del 95% en menores de cinco (5) años.
6. Coberturas útiles de vacunación por debajo del 95% en TD TT.
7. Recurso humano calificado.
8. Red de apoyo social fortalecida.
9. Existencia de redes rurales.
10. Apoyo ICBF a programas.
11. Programa JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA.
12. Restaurantes escolares.
13. Existencia de RESA.
14. Existencia de Familias en Acción.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

DEBILIDADES

1. Existencia de muerte perinatal.
2. Déficit en cobertura de planificación familiar, citología cervical, control prenatal, CCyD, Actividades en Salud Oral, control adulto.
3. Existencia de embarazos en adolescentes.
4. Alto índice de atención de parto en segundo nivel.
5. Inconsistencia en registros SISVAN.
6. Inconsistencia en información estadística.
7. Falta de continuidad en tratamiento d LEPROA.
8. Incidencia de Dengue Hemorrágico.
9. Incidencia de casos de reactivación de TBC.
10. Incidencia de casos de VIH.
11. Falta de adherencia a los programas.
12. Alta incidencia de EDA, IRA, Dengue.
13. Incidencia d casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual.
14. Incidencia de casos de intento de suicidios.
15. Inadecuadas prácticas de higiene y hábitos saludables.

OPORTUNIDADES

1. Adecuada recolección y disposición final de residuos sólidos.
2. Existencia de planta de tratamiento de aguas residuales.
3. Existencia de tratamiento de agua potable en zona urbana y centro poblado de Pacarní.

AMENAZAS

1. Desnutrición Global, Crónica, Aguda.
2. Índice AEDICO.
3. Agua no potable en zona rural del municipio.
4. Vivienda inadecuada.
5. Aumento de consumo de sustancias psicoactivas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

7-. PROMOCIÓN SOCIAL

FORTALEZAS

1. Existencia y operatividad de CMPS.
2. Existencia de Concejo Municipal de Juventudes.
3. Existencia y operatividad de Constituyente.
4. Existencia de Veedurías de Salud.
5. Existencia de Alianza de Usuarios.
6. Existencia de organización de desplazados y con discapacidad.

DEBILIDADES

1. Falta afiliación a población desplazada.
2. Falta de financiación a población Adulto Mayor.
3. Falta de articulación de los programas a población vulnerable.
4. No existe informe de actividades de detección temprana y protección específica de población en condición de desplazamiento.

OPORTUNIDADES

1. Organización de gremios de desplazados, discapacitados.
2. Existencia de programas para la atención a la población especial "Acción Social".
3. Centros de formación SENA para población vulnerable.

AMENAZAS

1. Falta de apoyo a población con discapacidad.
2. Conflicto armado.
3. Falta de empresa.
4. Falta de oportunidades laborales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

OBJETIVO:

Promover el mejoramiento de la calidad de la Salud mediante la ampliación y mantenimiento del aseguramiento en salud, garantizar la calidad de la prestación de los servicios, vigilancia en salud, prevención y control de los factores de riesgo, gestión del conocimiento y superación de los daños en salud.

Objetivos Específicos:

1. Gestión eficiente de los recursos en salud para garantizar el mantenimiento a la población afiliada al régimen subsidiado y ampliación de cobertura al sistema de la población pobre y vulnerable priorizada del Municipio.
2. Adopción por parte de la ESE Hospital Santa Teresa el Sistema Único de Garantía de la Calidad, fortalecimiento de la oferta en la prestación de servicios de salud, reducir el riesgo por la atención y lograr la sostenibilidad financiera.
3. Lograr que los grupos prioritarios (población en situación de desplazamiento, discapacitados, población indígena, adulto mayor, mujer gestante, población infantil, adolescentes, población joven) del Municipio participen activamente de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, mejoramiento de la calidad de vida y prevención del riesgo.
4. Realizar acciones de promoción de la salud, calidad de vida, prevención del riesgo, vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento, fomentando estilos de vida saludables y reducción de los indicadores de morbilidad y mortalidad.
5. Promover la afiliación al sistema de riesgos profesionales garantizando el acceso a las acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles.
6. Articulación intersectorial para priorizar, diseñar y desarrollar el plan preventivo de mitigación y superación de las emergencias y desastres a nivel Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Meta de Resultado:

1. Mantener la cobertura de aseguramiento de la población al SGSSS en el 75% - Indicador: Numero de personas aseguradas/ total de población del municipio x 100.
2. Sostener la mortalidad general en el 3.2 x 1000 habitantes – Indicador: Números de personas muertas en el año/ total de población en el periodo x 1000.
3. Mantener la mortalidad en menores de un año a 2 por 1000 habitantes – Indicador: Numero de niños menor de un año muertos/ Total de población menor de un año x 1000.
4. Mantener la tasa de mortalidad materna en cero casos 0x100.000 habitantes – Indicador: Numero de madres muertas en el parto/población en edad fértil x 100.000.
5. Mantener la mortalidad en menores de cinco años a 1 por 1000 habitantes – Indicador: Numero de niños menor de cinco años muertos/ Total de población menor de un año x 1000.
6. Mantener en cero casos la mortalidad por dengue hemorrágico – Indicador: Numero de muertes por dengue hemorrágico/ total de población x 1000.

8-. ASEGURAMIENTO EN SALUD

Objetivo general:

Mediante el fomento a la afiliación al régimen contributivo y la afiliación al régimen subsidiado garantizar la atención en salud a la población pobre y vulnerable del Municipio.

Estrategias:

1. Gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad del aseguramiento al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del Municipio.
2. Promover la ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud con 150 nuevos cupos priorizando la población a afiliar de la zona urbana y rural del Municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
3. Participación social en el ajuste y depuración de la base única de afiliados al régimen subsidiado.
 4. Gestión para el fortalecimiento de la asistencia técnica para la adecuada operatividad de los procesos del régimen subsidiado.
 5. Seguimiento del flujo de los recursos del régimen subsidiado entre los actores del SGSSS.
 6. Vigilancia y control al aseguramiento de la población al SGSSS (régimen contributivo, subsidiado y exceptuados).
 7. Promover la afiliación al régimen contributivo de la población con capacidad de pago evitando la evasión y alusión.

Meta de producto:

1. Incrementar en un 1.5% la afiliación al régimen subsidiado en salud – **Indicador:** Numero de personas nuevas afiliadas/ total de población del municipio x 100.
2. Garantizar y gestionar la sostenibilidad financiera de la afiliación al régimen subsidiado – **Indicador:** % de recursos asignados.

9-. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Objetivo general:

Garantizar con calidad, eficiencia y oportunidad los servicios de salud a la población del municipio mediante el desarrollo del sistema único de garantía de la calidad en salud en la ESE Hospital Santa Teresa y gestionar la financiación y atención en salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda en el primer nivel de atención en salud.

Estrategias:

1. Monitoreo y seguimiento al desarrollo del sistema único de garantía de la calidad en salud en la ESE Hospital Santa Teresa.
2. Prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable en lo no cubierto con subsidio a la demanda.
3. Evaluación y modificación del Manual de contratación de la ESE Hospital Santa Teresa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
4. Adopción y aplicación de las políticas, norma técnica, científica, administrativa y financiera para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud Publica por parte de la ESE Hospital Santa Teresa.

Meta de producto:

1. ESE Hospital Santa Teresa con Plan para el fortalecimiento de la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del sistema único de la garantía de la calidad en la atención en salud y cumplimiento de las condiciones del sistema único de habilitación de conformidad con el decreto 1011/06 y resolución 1043/06 – **Indicador:** % del Plan de fortalecimiento implementado y registro de habilitación.
2. 100% de la población pobre y vulnerable en lo no cubierto con subsidio a la demanda que soliciten servicios de salud de primer nivel de referencia atendidos en la ESE Hospital Santa Teresa – **Indicador:** Números de usuarios atendidos oportunamente y sin barreras de acceso.
3. Gestión para la dotación de equipos para la ESE Hospital Santa Teresa y del puesto de salud del centro poblado de Pacarni – **Indicador:** Numero de equipos médicos gestionados.

9-1. SALUD PÚBLICA

Objetivo general:

Mediante la implementación del Plan Municipal de Intervenciones Colectivas evaluar y adoptar las políticas públicas de promoción de la salud, mejoramiento de la calidad de vida y prevención del riesgo en concordancia con el decreto 3039/07 y resolución 425/08.

Estrategias:

Promoción de la salud y calidad de vida

1. Difusión y promoción de las políticas públicas en salud, modelos, normas técnicas y guías de atención.
2. Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar los competencias del individuo, familia y comunidad en la prevención y control



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- de las enfermedades prevalentes de la infancia, la desnutrición y la promoción del buen trato y la solución pacífica de conflictos.
3. Promover y apoyar la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad y complementaria hasta los dos años de vida.
 4. Promocionar la estrategia vacunación sin barreras de forma intersectorial para lograr coberturas útiles de vacunación.
 5. Garantizar el desarrollo de la estrategia Institución Amuga de la Mujer y la Infancia.
 6. Implementar en la ESE Hospital Santa Teresa estrategias para detectar oportunamente, prevenir y controlar la retinopatía perinatal, sífilis gestacional y congénita e hipotiroidismo congénito.
 7. Garantizar la habilitación específica funcional para la idoneidad de los servicios de atención al control prenatal. Parto, nacimiento y puerperio.
 8. Promover la atención de anticonceptivos modernos mediante la inducción a la demanda, eliminación de barreras de acceso y adherencia al programa y seguimiento a su uso.
 9. Promover y fortalecer la red de apoyo social para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva.
 10. Desarrollo de programas de formación para la salud sexual y reproductiva, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida favoreciendo el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable y satisfactorio libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural.
 11. Promover en el hogar, ámbito escolar e instituciones hogares de bienestar, hábitos higiénicos de salud bucal como rutina del cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar.
 12. Promover el desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario orientados a mejorar las competencias de los individuos, la familia y la comunidad en la promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y control de la violencia intrafamiliar.
 13. Promover la conformación de una red comunitaria en salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas que favorezcan el tratamiento integral en salud mental, participación de la familia y grupos de autoayuda.
 14. Diseñar y desarrollar un modelo de atención primaria en salud mental.
 15. Desarrollo de la estrategia de instituciones educativa, espacios de trabajo, y espacios públicos libres de humo de tabaco en coordinación con la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

-
- entidades promotoras de salud habilitadas en el municipio, administradoras de riesgos profesionales, sector educativo, cultura, deporte y otros.
16. Promover estrategias de IEC y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria y lugares de trabajo.
 17. Desarrollo de estrategias de entornos saludables en coordinación con las entidades promotoras de salud habilitadas en el municipio, administradoras de riesgos profesionales, sector educativo, cultura, deporte y otros.
 18. Desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación, movilización social con enfoque etno-cultural para la promoción de estilos de vida saludables, búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel y prevención de enfermedades transmisibles.
 19. Fortalecimiento e implementación de la estrategia DOTS/TAS para el manejo de pacientes con tuberculosis en coordinación con la Secretaría Departamental de Salud, Empresa promotora de salud y ESE Hospital Santa Teresa.
 20. Promoción de campañas de asesoría y pruebas voluntarias para VIH en población general y gestantes en coordinación con las entidades promotoras de salud y administradoras de riesgos profesionales.
 21. Promoción de actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, ámbito laborales.
 22. Promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes escolares.
 23. Promover el desarrollo de acciones continuas de tamizaje de los factores de riesgos para las enfermedades crónicas no transmisibles.
 24. Concertación intersectorial para la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 25. Fortalecer el componente de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes.
 26. Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública, estadísticas vitales y observatorio del delito.
 27. Formular, adoptar y evaluar acciones que mejoren la participación social y comunitaria.
 28. Promover acciones de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con las entidades promotoras de salud – EPS- y administradoras de riesgos profesionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Prevención de los Riesgos en Salud

1. Apoyo al desarrollo de jornadas de vacunación, intensificación según el riesgo.
2. Gestión para el Fortalecimiento de la RED de frío del Plan Ampliado de Inmunización.
3. Fortalecimiento de la sala ERA, UROC y UAIRAC en zonas de difícil acceso y alta prevalencia de IRA y EDA.
4. Búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre del embarazo en coordinación con las entidades promotoras de salud – EPS- y administradoras de riesgos profesionales – ARP - y ESE Hospital Santa Teresa.
5. Implementación de servicios amigables para la atención en salud sexual y reproductiva para la población adolescente, con énfasis en consejería, métodos modernos anticonceptivos y de emergencia en coordinación con las entidades promotoras de salud - EPS- y ESE Hospital Santa Teresa.
6. Impulsar el desarrollo de la atención integral protocolizada en salud con enfoque de riesgo Biopsicosocial, sin barreras y con calidad, para control prenatal, atención del parto, posparto y emergencias obstétricas en coordinación con las entidades promotoras de salud - EPS- y ESE Hospital Santa Teresa.
7. Gestión de insumos críticos, medicamentos, elementos para el plan ampliado de inmunización, control de vectores, lepra, tuberculosis y vectores ante la Secretaria Departamental de Salud en coordinación con la ESE Hospital Santa Teresa.
8. Actualización del censo de población canica y felina, control de su natalidad y desarrollo de jornadas de vacunación en coordinación de la Secretaria Departamental de Salud.
9. Coordinación con entidades y sectores involucrados con las actividades de prevención, vigilancia y control de la zoonosis y otras que se consideren de interés en salud pública.
10. Coordinación con la Secretaria de Salud Departamental para la aplicación de medidas de prevención y control selectivo e integral de vectores según lineamientos nacionales.
11. En coordinación con la ESE Hospital Santa teresa tamizaje visual en adultos mayores de 50 años a la población no afiliados al Sistema General de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Seguridad Social en Salud y canalización a los servicios de atención para el control de la ceguera.

12. Desparasitación y suplemento con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al sistema General de Seguridad Social en Salud en coordinación con la ESE Hospital Santa Teresa.
13. Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos años con algún grado de desnutrición en coordinación con la Secretaria de Salud Departamental, ICBF, Administradoras del régimen subsidiado – EPS- y ESE Hospital Santa Teresa.

Meta de producto:

1. Lograr coberturas útiles de vacunación por encima del 95% - **Indicador:** Numero de niños vacunados / Numero de niños a vacunar x 100.
2. Mantener por debajo del 8% la desnutrición Aguda en los menores de doce años en el Municipio - **Indicador:** Numero de niños con bajo peso para la edad/ Total de Datos recogidos x 100.
3. Bajar dos puntos la desnutrición crónica en los menores de doce años en el Municipio, línea base 2007 16% - **Indicador:** Numero de niños con baja talla para la edad/ Total de Datos recogidos x 100.
4. Mantener en el 1.2% el bajo peso al nacer - **Indicador:** Numero de recién nacidos con bajo peso al nacer/ total de Recién nacidos x 100.
5. Elaborar, desarrollar y evaluar el Plan local de Seguridad Alimentaria y Nutricional en un 100% - **Indicador:** Plan local de seguridad alimentaria y nutricional elaborado, desarrollado y evaluado.
6. Mantener en 3.2 meses la Lactancia materna exclusiva – **Indicador:** Numero de meses con lactancia materna exclusiva.
7. 100% de cumplimiento en la promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes escolares – **Indicador:** Dieta Saludable implementada.
8. Mantener en 3.4 hijos por mujer la fecundidad global en las mujeres en edad fértil – **Indicador:** Numero de nacidos vivos/total de población en edad fértil x 100.
9. 100% de la ESE Hospital Santa Teresa con estrategia – IAMI implementada – **Indicador:** Estrategia implementada y asegurada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

10. 100% de la ESE Hospital Santa Teresa con estrategia – AIEPI implementada – **Indicador:** Estrategia implementada, asegurada y disminución de los índices de la estrategia.
11. Mantener la tasa por mortalidad por cáncer de cuello de útero en 1.2% en población en edad fértil – **Indicador:** Numero de muertes por cáncer de cuello de útero / total de población en edad fértil x 100.000
12. Mantener la prevalencia por debajo de 1.1% la infección por VIH/SIDA en la población en edad fértil – **Indicador:** Población infectada por SIDA/ Total de población en edad fértil x 100.000
13. Mantener la mortalidad por VIH/SIDA en 1.1% - **Indicador:** Numero de muerte por VIH/SIDA / Total de población x 100.000.
14. Mantener el cero la incidencia de VIH de transmisión vertical madre – hijo durante el cuatrienio 2008 – 2011 – **Indicador:** Número de casos por transmisión vertical / Total de gestantes x 100
15. Diseñara y aportar programa de apoyo psicosocial a portadores de VIH/SIDA en el cuatrienio 2008 - 2011 – **Indicador:** Número de casos presentados/ Total de intervenciones realizadas x 100
16. Mantener en 1.9 de tasa de suicidio en el municipio – **Indicador:** Numero de suicidios presentados / total de población x 1000.
17. Mantener en 1.2% la incidencia de intentos de suicidio en el municipio – **Indicador:** Numero de intentos de suicidio presentados/ Total de población x 1000
18. Implementación del 100% del Plan Municipal de Salud Mental – **Indicador:** Numero de personas atendidas de forma integrar e intersectorial.
19. Incrementar la tasa de curación de TBC pulmonar al 2% - **Indicador:** Numero de personas curadas con baciloscopia negativa/ Total de personas con TBC pulmonar x 10.000.
20. Mantener en 1.1% la tasa de mortalidad por TBC – **Indicador:** Numero de muertes por TBC/Total de personas con TBC x 10000.
21. Mantener por debajo de 1 por 10.000 habitantes la prevalencia de lepra a nivel Municipal – **Indicador:** número de casos de lepra presentados/total de población del Municipio x 10.000.
22. Mantener en cero la mortalidad por lepra – **Indicador:** Numero de muertes por lepra/ Total de población con lepra x 1000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

23. Mantener en cero la incidencia de rabia humana – **Indicador:** Numero de personas infectadas con el virus de la rabia humana/ Total de población x 10.000
24. Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres en edad gestacional con cuatro y más controles – **Indicador:** Numero de gestantes con más de cuatro controles/ total de gestantes atendidas x 100.
25. Mantener por encima del 95% el parto Institucional – **Indicador:** Numero de partos atendidos institucionalmente/total de gestantes el municipio x 100.
26. Incrementar la prevalencia de uso de medicamentos anticonceptivos en la población sexualmente activa en un 70%, entre la población de 15 – 19 años en un 40% - **Indicador:** Numero de adolescentes en programas de planificación familiar/ Total de población adolescentes x 1000.
27. Reducir al 19% el embarazo en adolescentes – **Indicador:** Numero de adolescentes embarazadas/total de población adolescente x 1000.
28. Aumentar por encima del 52% la prevalencia de actividad física mínima en la población de 18 a 64 años – **Indicador:** Numero de personas realizando actividad física/ Total de población de 18 a 64 años x 10.000.
29. Fortalecimiento de la RED comunitaria en un 100% para la prevención del maltrato infantil, promoción de guías alimentarias y prevención del consumo de sustancias psicoactivas – **Indicador:** Red comunitaria fortalecida.
30. Mantener en cero los casos de intoxicación por alimentos – **Indicador:** 0% de intoxicaciones por alimentos presentados.
31. Mantener en cero las intoxicaciones por medicamentos - **Indicador:** Numero de intoxicaciones presentadas.
32. Situación de Salud del Municipio Identificada y caracterizada – **Indicador:** Numero de personas aseguradas.
33. Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública, identificación de la UPGD y reportando oportunamente – **Indicador:** Numero de reportes registrados a la Secretaria de Salud Departamental.
34. Ejecución de 12 COVES Municipales - **Indicador:** Numero de COVES Municipales desarrollados.
35. Ejecución de unidades de análisis ante eventos que requieran vigilancia, control, acompañamiento y seguimiento - **Indicador:** Numero de COVES Municipales desarrollados con unidades de análisis /Numero de COVES Planeados x 100.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

36. Mantener en cero la mortalidad por dengue hemorrágico – **Indicador:** Numero de muertes por dengue hemorrágico/ Total de población x 10.000.
37. Mantener por debajo del 5% los índices de infestación de AEDES – **Indicador:** % de infestación por AEDES.
38. Lograr el 80% de la población mayor de 50 años no asegurada con tamizaje en agudeza visual y canalizado a los servicios de atención para el control de la ceguera – **Indicador:** Numero de usuarios atendidos/ Población mayor de 50 años no asegurada x 1000.
39. 100% de la estrategia de programas de formación para la salud sexual y reproductiva, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida favoreciendo el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable y satisfactorio libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural ejecutado – **Indicador:** estrategia desarrollada.
29. 100% de cumplimiento de la habilitación específica funcional para la idoneidad de los servicios de atención al control prenatal. Parto, nacimiento y puerperio – **Indicador:** Servicio de atención a la gestante parto y puerperio habilitado.
30. 100% de cumplimiento en Promover en el hogar, ámbito escolar e instituciones hogares de bienestar, hábitos higiénicos de salud bucal como rutina del cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar – **Indicador:** Índices de COP.
31. 100% de cumplimiento en el desarrollo de la estrategia de instituciones educativa, espacios de trabajo, y espacios públicos libres de humo de tabaco en coordinación con la entidad promotora de salud habilitada en el municipio, administradoras de riesgos profesionales, sector educativo, cultura, deporte. – **Indicador:** Numero de instituciones, sitios de trabajo desarrollando la estrategia Instituciones Libres de Humo.
32. 100% de las estrategias de IEC y asesoría para desestimular el hábito de fumar y la cesación del hábito del tabaco en las escuelas de básica primaria, secundaria y lugares de trabajo implementado – **Indicador:** Numero de instituciones, sitios de trabajo desarrollando la estrategia Instituciones Libres de Humo.
33. 100% de Fortalecimiento de la sala ERA en la ESE Hospital Santa Teresa, cuatro (4) UROC y UAIRAC fortalecidas en zonas de difícil acceso y alta



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

prevalencia de IRA y EDA – **Indicador:** Numero de UROC y UAIRAC conformadas.

34. 100% de la ejecución en la gestión de insumos críticos, medicamentos, elementos para el plan ampliado de inmunización, control de vectores, lepra, tuberculosis y vectores ante la Secretaria Departamental de Salud en coordinación con la ESE Hospital Santa Teresa – **Indicador:** Numero de insumos, medicamentos gestionados.
35. 100% de cumplimiento en el desarrollo de la desparasitación y suplemento con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al sistema General de Seguridad Social en Salud en coordinación con la ESE Hospital Santa Teresa – **Indicador:** Numero de personas vulnerables atendidas.
36. 90% de cumplimiento en la canalización y seguimiento para lograr la recuperación nutricional de los menores de dos años con algún grado de desnutrición en coordinación con la Secretaria de Salud Departamental, ICBF, Administradoras del régimen subsidiado – EPS- y ESE Hospital Santa Teresa – **Indicador:** Número de casos presentados/ Número de casos atendidos x 100.

9-2. PROMOCION SOCIAL

Objetivo General

Garantizar el acceso a los grupos prioritarios (población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adulto mayor, mujeres gestantes, población infantil, adolescentes y población joven) las acciones del POSs y del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas y trabajar de forma intersectorial con la Red Juntos.

Estrategias:

1. Identificar en los listados del SISBEN, priorizados, afiliados al régimen subsidiado los grupos de interés social.
2. Incluir en los listados de priorizados para la afiliación al régimen subsidiado.
3. Canalizar la asistencia la población de interés social a las acciones del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

4. Fomentar redes y asociación de apoyo por grupos identificados en vulnerabilidad.
5. Vigilar y fomentar el desarrollo de servicios diferenciales por ciclo vital para la atención y rehabilitación de la población en condición de discapacidad en coordinación con la Secretaria de Salud Departamental y ESE Hospital Santa Teresa.
6. Fortalecer la veeduría en salud y comité de participación social y comunitaria.

Meta de producto:

1. 100% de la población perteneciente a los grupos prioritarios y en situación de pobreza y vulnerabilidad afiliadas al régimen subsidiado en salud – **Indicador:** % de personas aseguradas.
2. 100% de la p población perteneciente a los grupos prioritarios y en situación de pobreza y vulnerabilidad participando de las acciones de promoción de la salud, calidad de vida, prevención del riesgo, vigilancia en salud pública y gestión del conocimiento – **Indicador:** % de personas participando.
3. 100% de la veeduría en salud y comité de participación social y comunitaria funcionando – **Indicador:** Veeduría y comité de participación social y comunitaria funcionando.

9-3. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES.

Objetivo General

Mediante la afiliación a los trabajadores formales al Sistema General de Riesgos Profesionales garantizar las intervenciones de detención temprana y protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales y prevenibles.

Estrategias:

1. Implementación de estrategia de IEC, promocionando los beneficios de la afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales.
2. Promoción de conformación y funcionamiento de los comités paritarios de salud ocupacional.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

Meta de producto:

1. Identificar la incidencia de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo que se presente en el Municipio – **Indicador:** Número de casos presentados, detectados y con intervención.
2. Comité paritario en salud ocupacional funcionando – **Indicador:** Conformación del comité.

9-4. EMERGENCIA Y DESASTRES

Objetivo General

Realizar Plan local de emergencias y desastres para prevenir, mitigar y superar las emergencias y desastres presentes en el Municipio.

Estrategias:

1. Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
2. Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los Planes preventivos, de mitigación, superación de las emergencias y desastres.
3. Fortalecimiento institucional para la respuesta local ante la situación de emergencias y desastres.
4. Fortalecimiento de la unidad de urgencias y sistema de comunicaciones en coordinación con la oficina de emergencias y desastres a nivel Departamental y Secretaria Departamental de Salud.
5. Equipamiento y fortalecimiento del grupo de bomberos voluntarios.

Meta de producto:

1. Plan local de emergencias y desastres actualizado en un 100% - **Indicador:** Plan local de emergencias y desastres actualizado.
2. Socializar el Plan local de emergencias y desastres a la comunidad – **Indicador:** Planes locales de emergencias y desastres articulados y socializados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

3. Socializar el Plan hospitalarios de emergencias y desastres a nivel local – **Indicador:** Planes hospitalarios de emergencias y desastres articulados y socializados.
4. 100% de intersectorialidad para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación, superación de las emergencias y desastres “Planes escolares” – **Indicador:** los planes preventivos, de mitigación, superación de las emergencias y desastres en red y trabajo intersectorial.
5. 100% de cumplimiento en la habilitación de la unidad de urgencias y funcionando articuladamente con el CRUE departamental – **Indicador:** Unidad de urgencias funcionando articuladamente con el CRUE Departamental.
6. 90% de cumplimiento en el Equipamiento y fortalecimiento del grupo de bomberos voluntarios con el apoyo del Gobierno Nacional y Departamental – **Indicador:** Equipo de bomberos fortalecido y funcionando.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE TESALIA
CONCEJO

ANEXOS

Tesalia, 05 de Junio de 2008

Doctora:
MARTA LUCIA CASTRO RAMIREZ
Secretaria de Salud Departamental
Neiva Huila

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito relacionar medio físico del Plan Territorial de Salud “ EL SER HUMANO NUESTRA PRIORIDAD” del Municipio de Tesalia Vigencia 2008-2011, junto con el Anexo 1(Planeación Indicativa en Salud) y Anexo 2 (Planeación Plurianual de Inversiones en Salud) de la Resolución Número 0425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, Acuerdo No. 020 del 29 de Mayo del 2008 por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud “El ser Humano Nuestra Prioridad” 2008 – 2011 y se dictan otras disposiciones para el periodo constitucional 2008 – 2011 y actas de concertación con la comunidad, son sesenta y tres (63) folios.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MARIO RAMIREZ
Director Local de Salud